



Informe de Gestión 2023



Contenido

1.	SOMOS ENERGÍA, SOMOS DESARROLLO	8
2.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	10
2.1	SOSTENIBILIDAD	11
2.2	IDENTIDAD	11
3.	NUESTROS VALORES	12
4.	NUESTRO OBJETIVO.....	12
5.	GESTIÓN OPERATIVA.....	13
6.	MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED	15
7.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	18
7.1	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SINAP	18
8.	GESTIÓN DE INNOVACIÓN	22
8.1	Proyectos estratégicos.....	22
8.1.1	DESARROLLO DE UN MODELO TRANSACCIONAL DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL DE MÚLTIPLES AGENTES PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	22
8.2	Participación en Seminario de Investigación MTE UDENAR	25
8.3	Participación en el Primer Congreso de Electrónica e Informática Aplicada CEIA CESMAG.....	27
9.	GESTIÓN PQRS	29
10.	SATISFACCIÓN CIUDADANA.....	31
11.	COMPONENTE JURÍDICO Y CONTRACTUAL.....	33
11.1	ENFOQUE CONTRACTUAL	33
11.1.1	CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA SECOP II.....	33
11.1.2	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.....	35
11.1.3	GESTIÓN CONTRACTUAL	35
11.1.4	SIA OBSERVA (SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA)	36
11.1.5	PROCESO DE COMPRA DE LUMINARIAS.....	38
11.1.6	CONVENIOS SUSCRITOS POR SEPAL S.A.....	38
11.1.7	Convenio Interadministrativo No. 2022-3636, Transición Energética.	38
11.1.8	Convenio Interadministrativo No. 2023-1113, Sembrando Capital.	38
11.1.9	Convenio Interadministrativo No. 2023-3706, Fortalecimiento Tecnológico.	39
11.1.10	Convenio Interadministrativo No.2023-3722, Electrificación Rural	41

11.1.11	PROYECTOS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA	41
11.2	ENFOQUE JURÍDICO-LEGALIDAD.....	42
8.2.1	APOYO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN.....	42
11.2.1	AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	43
8.2.1	PLAN DE MEJORAMIENTO	44
8.3	ENFOQUE DEFENSA JURÍDICA.....	45
8.3.1	PRESERVACIÓN DE BAJA LITIGIOSIDAD Y BUENA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	45
8.4	ENFOQUE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	48
8.4.1	RESPUESTA OPORTUNA A PQRS	48
8.4.2	GESTIÓN DOCUMENTAL	48
8.4.3	COLABORACIÓN A OTRAS ÁREAS.....	49
8.4.4	APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA49	
8.4.5	TRAMITE DE CUENTAS	50
9	PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	51
9.4	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	52
9.5	EVOLUCIÓN ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO	53
10	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	55
11	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	56
12	EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS	57
13	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	59
14	PROGRAMA DE INDUCCIÓN	65
14.4	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES:	65
14.5	PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	66
14.6	PROGRAMAS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.....	68
14.7	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS.....	69
14.8	Matriz de Identificación de peligros.....	69
14.9	Priorización de los Riesgos.....	70
15	REPORTE E INVESTIGCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO:.....	70
16	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	72
17	GESTIÓN AMBIENTAL.....	73
18	REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTIÓN AMBIENTAL.....	82
19	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	88

19.4	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO Dependencia: secretaria de Gobierno	88
19.5	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS CON ENERGIAS NO CONTAMINANTES	91
20	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IMPULSAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL MUNICIPIO DE PASTO	102
21	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO “GESTIÓN SEMBRANDO CAPITAL” 2023	105
21.4	LIMPIEZA MANUAL DE FUENTES HIDRICAS.....	105
21.4.5	MANEJO.....	105
21.4.6	SECTORES INTERVENIDOS.....	105
21.4.7	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS OPERARIOS DE RONDA HÍDRICA:.....	106
21.5	ORNAMENTACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	110
21.6	VIVERO MUNICIPAL	115
21.7	CONSOLIDADO CONVENIO SEMBRANDO CAPITAL.....	117

Ilustraciones

Ilustración 1.	SEPAL RENOVADO	9
Ilustración 2.	Nuestros Valores	12
Ilustración 3.	Gestión Técnica.....	14
Ilustración 4.	Avance Modernización LED	16
Ilustración 5.	SINAP Georreferenciado	19
Ilustración 6.	SINAP DETALLE	20
Ilustración 7.	SINAP Mapa de Calor	21
Ilustración 8.	DESARROLLO DE UN MODELO TRANSACCIONAL DE ENERGÍA	24
Ilustración 9.	Seminario de Investigación UDENAR	25
Ilustración 10.	Seminario de Investigación UDENAR.....	26
Ilustración 11.	Participación en el Primer Congreso de Electrónica e Informática Aplicada CEIA CESMAG	28
Ilustración 12.	Participación en el Primer Congreso de Electrónica e Informática Aplicada CEIA CESMAG	28
Ilustración 13.	Gestión PQRS.....	29
Ilustración 14.	Estadística de Gestión	30
Ilustración 15.	Gráficas de recepción PQRS	30
Ilustración 16.	Calificación del servicio.....	31
Ilustración 17.	Evaluación de Calidad del Servicio por puntos	32
Ilustración 18.	Componente Jurídico	33
Ilustración 19.	SECOP II.....	34



Ilustración 20. Gestión Contractual	36
Ilustración 21. GESTIÓN SIA OBSERVA	37
Ilustración 22. Cumplimiento G. Ambiental	39
Ilustración 23. Satisfacción del usuario Fortalecimiento T.	40
Ilustración 24. Resultados Electrificación Rural	41
Ilustración 25. Formalización Laboral	43
Ilustración 26. Auditoria Contraloría de Pasto	44
Ilustración 27. Procesos Judiciales Activos	46
Ilustración 28. Procesos Judiciales	47
Ilustración 29. Indicadores Gestión PQRS	48
Ilustración 30. Manejo de la gestión documental	49
Ilustración 31. Archivo Antes 1	53
Ilustración 32. Archivo Antes 2	53
Ilustración 33. Archivo Antes 3	53
Ilustración 34. Archivo Antes 4	53
Ilustración 35. Archivo Antes 5	53
Ilustración 36. Archivo Antes 6	53
Ilustración 37. Archivo Antes 7	53
Ilustración 38. Archivo Antes 8	53
Ilustración 39. Archivo Después	54
Ilustración 40. Archivo Después 2	54
Ilustración 41. Archivo Después 3	54
Ilustración 42. Archivo Después 4	54
Ilustración 43. Resultado Evaluación por ciclo	58
Ilustración 44. Resultado por estándares	59
Ilustración 45.	64
Ilustración 46. Recorridos Ergonómicos	67
Ilustración 47. Frecuencia accidentes presentados	71
Ilustración 48. Severidad accidentes presentados	71
Ilustración 49. PUEAE	79
Ilustración 50. PUEAA	80
Ilustración 51. CERO PAPEL	81
Ilustración 52. RESPEL	82
Ilustración 53. Fibra óptica	88
Ilustración 54. Sectores Intervenidos M.M.T.	89
Ilustración 55. Sectores Intervenidos M.M.T.	90
Ilustración 56. Sectores Intervenidos M.M.T.	90
Ilustración 57. Sectores Intervenidos M.M.T.	90
Ilustración 58. Sectores Intervenidos M.M.T.	91
Ilustración 59. Sectores Intervenidos M.M.T.	91
Ilustración 60. Aplicación Tecnologías con energías no contaminantes	92
Ilustración 61. Obelisco.....	94
Ilustración 62. Obelisco.....	95

Ilustración 63. Corazón de Jesús	95
Ilustración 64. Corazón de Jesús	96
Ilustración 65. Pasaje Corazón de Jesús	97
Ilustración 66. Iglesia San Andrés	98
Ilustración 67. Piedra San Felipe	98
Ilustración 68. Piedra San Felipe	99
Ilustración 69. Iglesia San Juan	99
Ilustración 70. Iglesia San Juan	100
Ilustración 71. Parque Nariño	100
Ilustración 72. Parque Nariño	101
Ilustración 73. Convenio Electrificación Rural	102
Ilustración 74. Corregimientos	103
Ilustración 75. Corregimiento Catambuco	103
Ilustración 76. Corregimiento Catambuco	104
Ilustración 77. Corregimiento Catambuco	104
Ilustración 78. Corregimiento La Caldera	104
Ilustración 79. Limpieza manual en la Quebrada Chorro Alto	109
Ilustración 80. Limpieza manual en la Quebrada Los Chancos 2	109
Ilustración 81. ÁREA VERDE PEDAGÓGICO	110
Ilustración 82. ÁREA VERDE PEDAGÓGICO	110
Ilustración 83. Glorieta Santander	111
Ilustración 84. Glorieta Santander	111
Ilustración 85. Villas del Rosario área 3	112
Ilustración 86. Villas del Rosario área 4	113
Ilustración 87. Parque del Artista	113
Ilustración 88. Separadores Laterales Centro De Bienestar Animal	114
Ilustración 89. Parque COCACOLA sector Tamasagra	114
Ilustración 90. Actividades Vivero municipal	116
Ilustración 91. Actividades Vivero municipal	117

Tablas

Tabla 1. Objetivos SG-SST	55
Tabla 2. Cumplimiento metas SG-SST	56
Tabla 3. Evaluación Estándares Mínimos	57
Tabla 4. Resultado por ciclos	58
Tabla 5. Resultado por estandares	58
Tabla 6. Capacitaciones SG-SST COPASST	59
Tabla 7. Capacitación ESTRÉS Y AMBIENTE LABORAL	60
Tabla 8. Pausas Activas	60
Tabla 9. Trabajo en Alturas	61
Tabla 10. Gestión eficaz del tiempo	62

Tabla 11. Acoso Laboral	62
Tabla 12. Uso de E.P.I. - T.S.A.	63
Tabla 13. Autocuidado.....	63
Tabla 14. Riesgo Eléctrico	64
Tabla 15. Prevención y atención de emergencias.....	64
Tabla 16. Pausas Activas	67
Tabla 17. Jornadas Deportivas	68
Tabla 18. Seguimiento accidentes de trabajo	72
Tabla 19. Indicadores SGA	77
Tabla 20. PUEAE	79
Tabla 21. PUEAA	80
Tabla 22. CERO PAPEL	81
Tabla 23. RESPEL	81
Tabla 24. Registro fotográfico Gestión Ambiental	82
Tabla 25. Convenio Mejoramiento y Mantenimiento Tecnológico	88
Tabla 26. Convenio Aplicación Tecnologías con energías no contaminantes	92
Tabla 27. Obelisco.....	92
Tabla 28. Corazón de Jesús	93
Tabla 29. Alcaldía San Andrés	93
Tabla 30. Parque Nariño.....	93
Tabla 31. Encano	93
Tabla 32. Piedra San Felipe.....	93
Tabla 33. Iglesia San Juan.....	94
Tabla 34. Convenio Electrificación Rural	102
Tabla 35. Limpieza Afluentes Hídricos	105
Tabla 36. Residuos Dispuestos.....	107
Tabla 37. Limpieza manual Rio Pasto	107
Tabla 38. Material Vegetal Vivero municipal.....	115
Tabla 39. Material vegetal sembrado	116
Tabla 40. Consolidado Febrero S.C.	117
Tabla 41. Consolidado Marzo S.C.	117
Tabla 42. Consolidado Abril S.C.	118
Tabla 43. Consolidado Mayo S.C.	118
Tabla 44. Consolidado Junio S.C.	118
Tabla 45. Consolidado Julio S.C.	119
Tabla 46. Consolidado Agosto S.C.....	119
Tabla 47. Consolidado Septiembre S.C.....	119
Tabla 48. Consolidado Octubre S.C.....	120
Tabla 49. Consolidado Noviembre S.C.....	120
Tabla 50. Consolidado Diciembre S.C.	120
Tabla 51. Total ejecución SEMBRANDO CAPITAL	121





1. SOMOS ENERGÍA, SOMOS DESARROLLO

La empresa SEPAL S.A forma parte de la estructura del municipio, toda vez que se trata de una sociedad de economía mixta con capital público superior al cincuenta por ciento (50%) constituida mediante Acuerdo Municipal. La empresa SEPAL S.A cuenta con una experiencia de más de 17 años en el sector de servicios públicos y ejecución de proyectos de obra pública en el marco de la ejecución del plan de desarrollo del municipio de Pasto. Dentro del objeto social de la empresa SEPAL S.A se encuentra la prestación de servicios ambientales, en el diseño y ejecución de proyectos de regeneración urbana en el componente medioambiental propendiendo por recuperar espacios sanos y seguros, crear ambientes familiares, culturales y recreativos, gestión de Innovación-Ciudades Inteligentes y TIC'S, catalogados como agentes operadores de Smart Cities por la ANAP.

Experiencia en proyectos de construcción de ciudades sostenibles y resilientes, participación en proyectos de telemetría para garantizar la seguridad, movilidad, iluminación, sensorización y eficiencia energética en la ciudad de Pasto, por medio de la implementación de sistemas de telegestión en la infraestructura de alumbrado público, participación en proyectos de innovación y TIC'S con Mintic, participación en el proyecto de innovación mas país Nariño, fortaleciendo el sistema de innovación empresarial y la priorización de proyectos de ciudad, por medio de la cual se inauguró la línea ECO ENERGY dentro de la organización.

La línea Eco Energy se enfoca en el desarrollo e implementación de proyectos con energías no convencionales para mejorar los índices de eficiencia energética en el departamento de Nariño, mejorando los indicadores de sostenibilidad energética y uso

de los recursos naturales como fuentes de energía, para mejorar la calidad de vida, movilidad y motivando a la reactivación económica en el territorio.

Sepal, cuenta con aliados estratégicos como pilar fundamental en la estructuración, priorización, modernización, investigación, invención, de proyectos en construcción de Ciudades Inteligentes (Smart City), como son:

- ANAP (Asociación Nacional de Alumbrado Público), con la incorporación de ciudades sostenibles e inteligentes y la implementación de proyectos Smart Lighting.
- Convenios con Universidades, en la implementación de sistemas tecnológicos y estudios de mejora empresarial.
- Grupos de investigación, fortaleciendo el estudio de proyectos con fuentes no convencionales de energía y la formulación de macroproyectos.



Ilustración 1. SEPAL RENOVADO

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En SEPAL S.A. definimos los aspectos que nos caracterizan, nuestros objetivos y como alcanzarlos, siempre buscando la sostenibilidad empresarial.

Los componentes que conforman nuestro direccionamiento estratégico son:

- Eficiencia energética: Propósito de nuestra empresa
- Sostenibilidad ambiental: Compromiso social
- Identidad: Lo que representa nuestra empresa
- Alianzas estratégicas: Crecimiento de la empresa
- Modernización tecnológica: Acoger tendencias mundiales
- Innovación: Nuevos proyectos, productos y servicios

Con estos 5 componentes SEPAL S.A. propende el desarrollo social en nuestra ciudad buscando una sostenibilidad ambiental, contribuyendo con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

2.1 SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD

Nuestra actividad principal es la prestación del servicio de alumbrado público, esto nos motiva a buscar la eficiencia energética y sostenibilidad en la prestación de nuestros servicios. Por este motivo todos nuestros proyectos actuales: Eco Energy, Modernización del alumbrado público, Smart Vita, Smart City, Electrificación rural, Regeneración Urbana, alumbrado navideño y nuestros proyectos futuros se direccionan en mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad.



2.2 IDENTIDAD

IDENTIDAD

Nuestra identidad nos representa ante la sociedad y este es un factor vital para la ejecución de actividades. SEPAL S.A. pretende el crecimiento empresarial pero siempre respetando los límites tanto sociales como ambientales, todo nuestro funcionamiento busca una sostenibilidad empresarial y social.



3. NUESTROS VALORES



Ilustración 2. Nuestros Valores

4. NUESTRO OBJETIVO

Implementar proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía y las actividades de comercialización de energía eléctrica, operación de alumbrado público y servicios de iluminación urbana en alumbrado arquitectónico, ornamental y navideño; subterranización de redes secas, estudios, consultorías, diseño y ejecución de proyectos de regeneración urbana, gestión de proyectos de innovación y desarrollo urbano y rural, operación de sistemas asociados a ciudades inteligentes atendiendo la nueva agenda urbana, ejecución de proyectos de electrificación rural, iluminación moderna y eficiencia energética, prestación de servicios ambientales y de tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutables en todo el territorio Nacional e Internacional.

5. GESTIÓN OPERATIVA

La empresa SEPAL S.A. desde su alta dirección, ha dado cabal cumplimiento a su misión institucional ligada al Plan de Desarrollo "Pasto la gran capital" programa "Pasto con alumbrado sostenible, eficiente y justo"; propiciando la consolidación de grandes e impactantes proyectos de iluminación, adentrándonos también en las políticas del manejo eficiente de la energía a través del plan de modernización de la iluminación pública.

Es importante resaltar que la ejecución técnica realizada hasta el mes de diciembre de la vigencia 2023, detalla el crecimiento del parque lumínico para un total de 31.546 PUNTOS LUMINOSOS en el sector Urbano y Rural, de los cuales 635 corresponden a la expansión de nuevos puntos luminosos y 6.072 corresponden a iluminación con tecnología led, para un total de 12.900 puntos luminosos en esta tecnología en nuestro municipio. La implementación de tecnología led mejora la infraestructura lumínica, permitiendo mejor perspectiva visual, movilidad y confort de los habitantes del municipio, generando ahorro en consumo de energía y en el ámbito medioambiental, los proyectos urbanísticos de implementación LED suponen una reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera, contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, cumplimiento al acuerdo de París 2015 y los objetivos de la agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible.

Hasta el mes de diciembre de la vigencia 2023 se ha realizado un total de 12.510 actividades de mantenimiento de infraestructura de alumbrado público en el sector urbano y rural del municipio de Pasto, que cuenta con 31.546 puntos luminosos distribuidos en el sector urbano y rural, entre luminarias tipo sodio y led; y un total de 47 circuitos exclusivos de propiedad del operador de alumbrado público. Esta cuantificación nos permite establecer no solo los activos y su valorización, sino también permitirá con certeza adentrarnos en los desarrollos tecnológicos asociados de que trata el Decreto 943 de 2018; así también permite establecer la carga instalada y servida por parte del operador de RED. El porcentaje de cobertura del sistema de alumbrado público es de **99%** para el sector Urbano y **87%** para el sector Rural.



Actividades Gestión Operativa

Inventario Georeferenciado Alumbrado Público



Ilustración 3. Gestión Técnica

6. MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED

En el presente año SEPAL S.A. se encuentra ejecutando uno de los proyectos más importantes para nuestra ciudad, el cual es la **MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A TECNOLOGÍA LED**, iniciativa del Doctor Germán Chamorro de la Rosa Alcalde del Municipio de Pasto y la Doctora Maritza Rosero Narváz Gerente de la empresa Servicio Público de Alumbrado de Pasto, el mencionado proyecto denominado **"PASTO LA GRAN CAPITAL, UN PRESENTE BRILLANTE"**, tiene como objetivo modernizar 16.771 luminarias del sector urbano del Municipio de Pasto con tecnología LED. El proyecto beneficiará las 12 comunas del Municipio de Pasto un total de 414 barrios beneficiados, destacando también que es un proyecto que mejora los índices de movilidad peatonal y vehicular, impacta de forma positiva en el comercio formal e informal, y el aporte a la seguridad en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Pasto.

Fueron beneficiados **228** barrios del municipio de Pasto, que cuentan con iluminación LED eficiente y amigable con el medioambiente, su implementación contempla proyectos de modernización de infraestructura de ALP. y las 8 etapas del proyecto de modernización a tecnología LED.

El proyecto mejorará la eficiencia energética del Municipio de Pasto, mejora los índices de movilidad vehicular y peatonal, aporta a la seguridad en la iluminación de calles y avenidas principales para realizar actividades deportivas, desplazamiento a instituciones educativas y universidades, aportando a la reactivación económica; la modernización prioriza el trabajo por el medio ambiente, en la disminución de emisiones de **CO₂**, puesto que la tecnología LED reduce progresivamente las emisiones de gases efecto invernadero. Con la implementación de esta tecnología se mejora un componente principal y fundamental de las ciudades en la nueva era, el cual es mejorar la eficiencia energética de los territorios, una actividades de constante investigación para mejorar

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



aspectos fundamentales como son la reducción del consumo de energía eléctrica sin perder eficiencia lumínica, tomando el camino de la nuevas tendencias tecnológicas que mejoran exponencialmente la prestación del servicio de alumbrado público, con iluminación de espacios con mayor cobertura lumínica, mejor reproducción cromática reduciendo la demanda energética de la región.

Las nuevas tendencias tecnológicas traen como valor agregado la modernización paisajista de ciudad, puesto que se cuenta con infraestructura moderna, estilizada y con alto grado de eficiencia energética. Sepal S.A. le recuerda a la comunidad del Municipio de Pasto que la implementación de la tecnología LED no conlleva el incremento del cobro en las tarifas de alumbrado público.

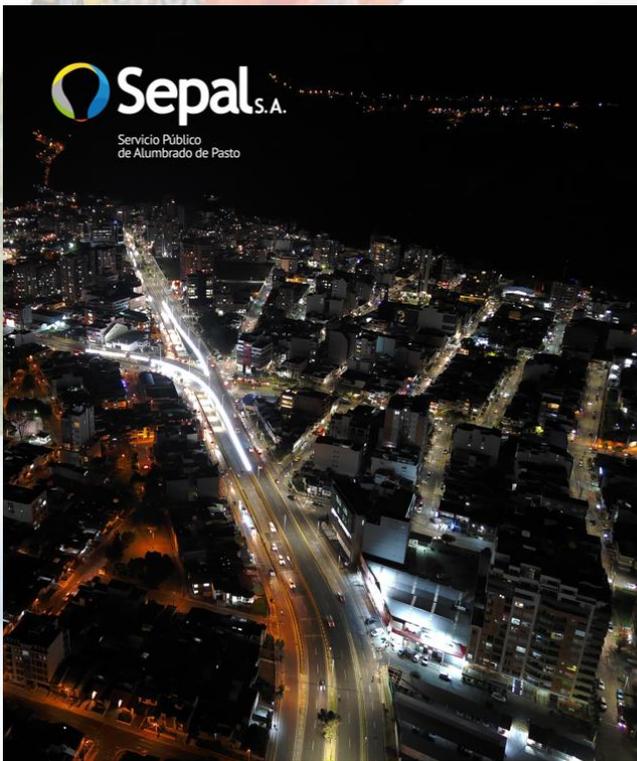


Ilustración 4. Avance Modernización LED

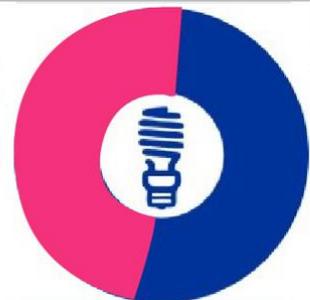
FUERON BENEFICIADOS 228 BARRIOS DEL MUNICIPIO DE PASTO

TOTAL 228 BARRIOS MODERNIZADOS
12 COMUNAS INTERVENIDAS
10.055 PUNTOS LED INSTALADOS
6.716 PUNTOS LED PENDIENTES

Avance Modernización

PENDIENTE
40%

AVANCE
60%





7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La implementación de sistemas modernos de recopilación de información como son las bases de datos que mejora la eficiencia en la calidad y la veracidad de la información de, mejorando la estabilidad y los tiempos de respuesta, esto permite a la entidad el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de alumbrado público en el control y monitoreo de las actividades técnicas y los activos fijos.

La empresa Servicio Público de Alumbrado de Pasto SEPAL S.A, ha mejorado con herramientas de almacenamiento de información y procedimientos eficientes en codificación de datos, el uso de bases de datos que son piezas fundamentales para optimizar los tiempos de respuesta y seguimiento de las actividades misionales.

Se cuenta con 3 bases de datos encargadas de recopilar información precisa y detallada de las actividades técnicas y los activos que conforman el sistema de alumbrado público, en la actualización diaria de información precisa y veraz que permite la visualización estadística para brindar la prestación de un servicio de calidad y con tiempos de atención oportuna.

7.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SINAP



SINAP (Sistema de Información de Alumbrado Público), Base de datos encargada de la recopilación de información y actualización del inventario de infraestructura de alumbrado público del Municipio de Pasto, cuenta con módulos dedicados a la captura de información detallada para la compilación del inventario georreferenciado.

El sistema de información codifica detalles básicos como lo es el código único, la dirección, comuna o corregimiento, tipo de circuito de distribución, tipo de potencia, tecnología utilizada, tipo de apoyo, novedades y la georreferenciación. Con el objetivo de mantener actualizado, reduciendo el margen de error del inventario de alumbrado público, mejorando la eficiencia y tiempos de respuesta en las labores técnicas desarrolladas en campo.

En este programa se puede encontrar datos relevantes para la ubicación y la gestión eficiente de inventarios, actualmente el sistema de información cuenta con 23 circuitos de distribución con luminarias, de los cuales se puede obtener el lugar exacto de una luminaria, la cantidad de luminarias en una zona específica, realizar estadísticas de calidad de la energía y eficiencia energética, además de analizar porcentajes de cobertura y graficas de calor obtenida de áreas con mayor consumo energético.

Por medio del SINAP se calcula la cantidad de luminarias, tipo de tecnología, disposición de luminarias y actividades realizadas en cada una de estas y lo más importante, conocer el consumo de energía calculado, que permite determinar la demanda energética en materia de Alumbrado Público del Municipio de Pasto.

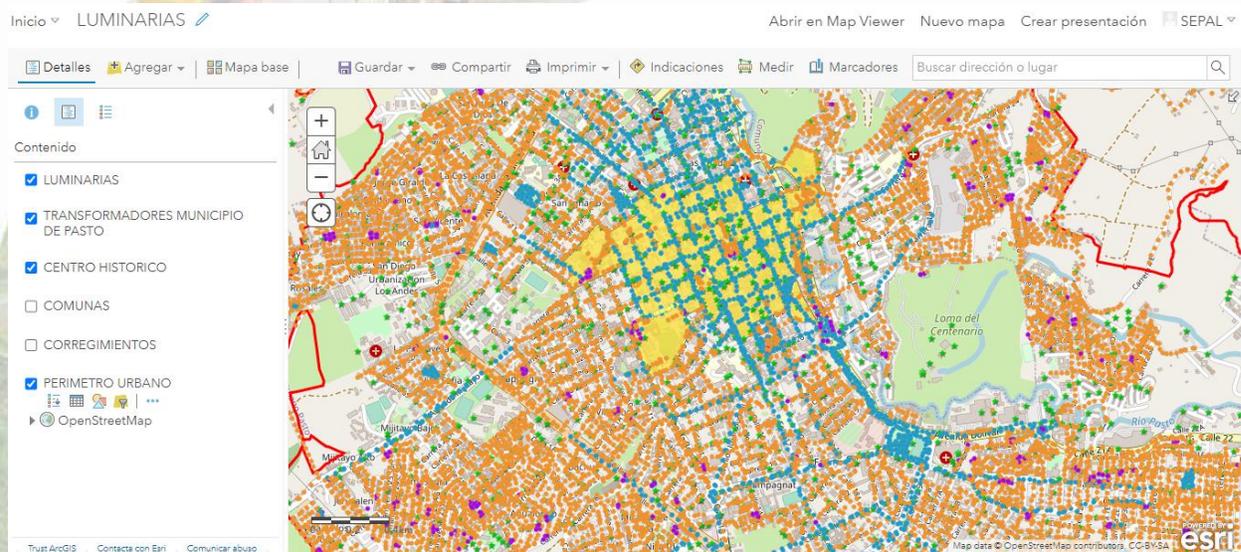


Ilustración 5. SINAP Georreferenciado

Uno de los componentes más importantes del SINAP es la georreferenciación, puesto que facilita las labores en campo, además que nos permite tener control de la infraestructura de alumbrado público del Municipio de Pasto. Una herramienta primordial para la entidad puesto que permite hacer estadística sobre el nivel de cobertura, tipos de tecnología, ubicación, nivel de atención y acierto en las labores técnicas, una herramienta muy eficiente.

Esta base de datos se alimenta de la información almacenada en cada uno de los circuitos de distribución del Municipio de Pasto, por lo que permite obtener información detallada sobre el mapa de inventario, además la facilidad para encontrar información sobre uno o varios puntos para la intervención técnica o administrativa.

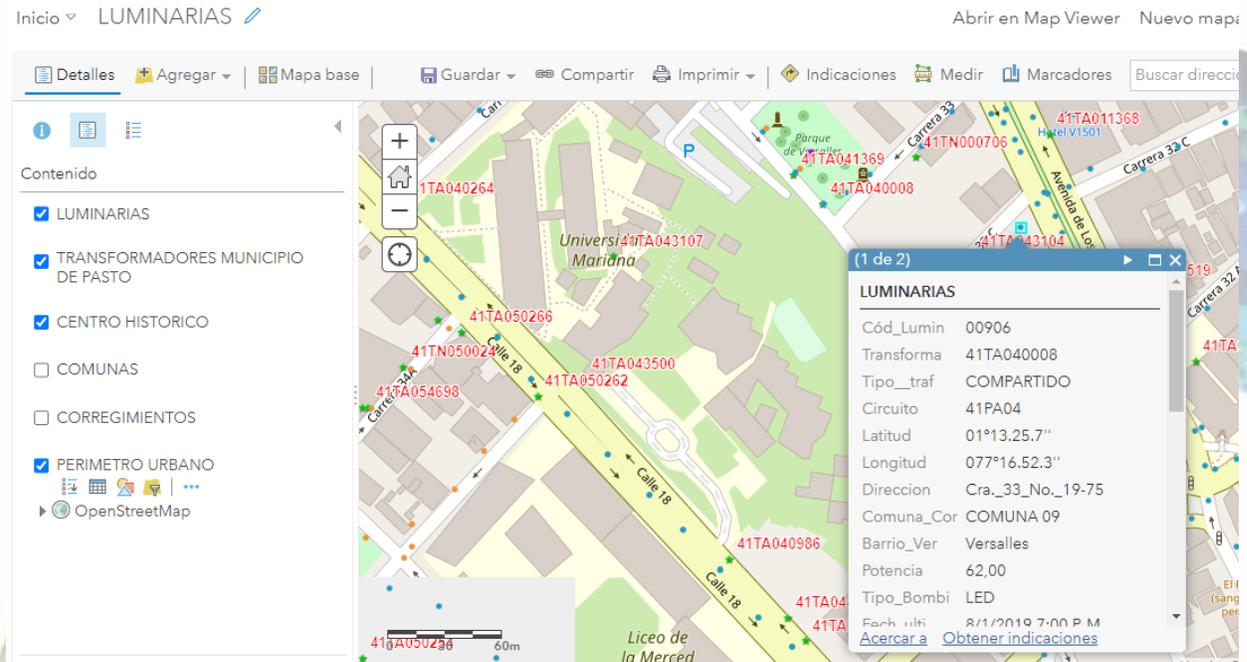


Ilustración 6. SINAP DETALLE

El aplicativo permite realizar diferentes tipos de estadística avanzada, entre ellos la consulta de mapas de calor, permitiendo visualizar los lugares con mayor concentración de energía; esto permite analizar a detalle los tipos de tecnología y seguimiento oportuno con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y demanda del territorio.

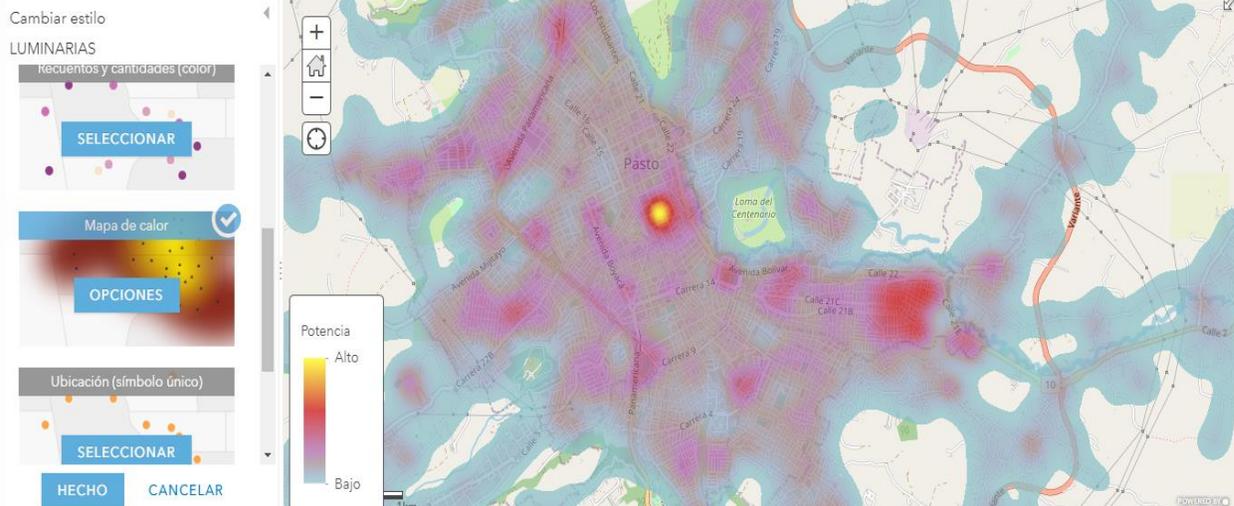


Ilustración 7. SINAP Mapa de Calor



8. GESTIÓN DE INNOVACIÓN

8.1 Proyectos estratégicos

8.1.1 DESARROLLO DE UN MODELO TRANSACCIONAL DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL DE MÚLTIPLES AGENTES PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Objetivo: Desarrollar un piloto de un modelo transaccional de energía eléctrica incluyendo FNCE aplicado al contexto regional del Departamento de Nariño.

Recientemente, un grupo interdisciplinario de 20 expertos mantuvo reuniones durante 9 meses en la denominada Misión de la Transformación Energética y entregaron una serie de recomendaciones que servirán como insumo en la construcción de la hoja de ruta para la Transformación Energética de Colombia. La premisa de la reunión de los especialistas en temas energéticos es la actualización de los marcos regulatorios y la política pública, para la inserción de las tecnologías novedosas en el sistema energético nacional. Con ello, se espera la apertura de un nuevo y potencialmente fructífero mercado de energías alternativas, además de la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, acorde a los acuerdos del COP21 de París y el PNACC.

El PNACC surge en Colombia para reducir la vulnerabilidad del país e incrementar su capacidad de respuesta frente a las amenazas e impactos del cambio climático, que, como se menciona en la Sección 5.2, se deben principalmente a la enorme dependencia en el recurso hídrico. En el departamento, la aplicación del PNACC se denomina Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial de Nariño (PIGCCT-Nariño) [39], y entre sus ejes de acción climática se pueden resaltar varios planes destinados a la proyección de aplicaciones en FNCE, en los que se avanzaría tras la ejecución del presente proyecto, como son: Lograr consolidar 11 proyectos de

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



energías renovables no convencionales del PERS Nariño implementados a 2023, triplicar la capacidad instalada del PERS Nariño (22 MW) en proyectos para la energización con fuentes no convencionales de infraestructura social y agropecuaria rural en las Zonas No Interconectadas (ZNI) de Nariño a 2030, e implementar planes exitosos de ahorro y uso eficiente de energía en las edificaciones públicas o lograr municipios que promueven eficiencia energética en las edificaciones.

Por último, entre la gama de FNCE de pequeña escala se da prioridad a las infraestructuras para el aprovechamiento de la energía solar, con fundamento en el estudio sobre oferta de recurso y demanda en las cargas de los edificios institucionales. Para ello, se tiene como base mediciones de radiación solar realizadas en estaciones meteorológicas actuales. Por ejemplo, para la UDENAR se mide la irradiancia en vatios por metro cuadrado y se almacenan los datos con una periodicidad de 10 segundos, junto con su hora y fecha, durante un periodo de 6 meses. De la integral de la curva promedio de irradiancia se obtiene una insolación correspondiente a 5.2 kWh/m², lo que corrobora la factibilidad de instalación de sistemas fotovoltaicos en el campus. Al contrastar los datos de las mediciones con el atlas de radiación solar publicado por el IDEAM y la UPME, se observa que el atlas muestra una radiación promedio menor, con alrededor de 3.7 kWh/m². La diferencia se presenta por la tendencia histórica tomada en el atlas, pero las medición permiten corroborar el incremento de la irradiancia actual. Además, la temperatura ambiente juega un papel muy importante en a eficiencia de los paneles [44], por lo cual el clima de Pasto puede resultar en una mejora sustancial de su rendimiento, y, por ende, mejora el aprovechamiento de la insolación que se tenga cada día.



Ilustración 8. DESARROLLO DE UN MODELO TRANSACCIONAL DE ENERGÍA



8.2 Participación en Seminario de Investigación MTE UDENAR

Participación en el Seminario de Investigación MTE organizado por la Universidad de Nariño.



Ilustración 9. Seminario de Investigación UDENAR



SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
Departamento de Electrónica

UNIVERSIDAD DE NARIÑO - UDENAR

Ilustración 10. Seminario de Investigación UDENAR

8.3 Participación en el Primer Congreso de Electrónica e Informática Aplicada CEIA CESMAG

Participación en el Primer Congreso de Electrónica e Informática Aplicada CEIA organizado por la Universidad CESMAG.

SEPAL S.A. conmemora sus 20 años de la prestación del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Pasto, esta vez en la organización Del Primer Congreso de Electrónica e Informática Aplicada CEIA.

La Empresa: Tiene como propósito dar a conocer los desarrollos tecnológicos asociados al sistema de alumbrado público, mostrando como se mejora la prestación del servicio con la incorporación de nuevas tecnologías y la participación con el sector educativo en proyectos de investigación.

La Administración: Mostrar la gestión de la administración municipal Pasto La Gran Capital, en avances tecnológicos, como el fortalecimiento de la seguridad, la formación de ciudadanos en temas de tecnología y ciberseguridad, cámaras de videovigilancia, medición avanzada, fortalecimiento del sector empresarial, convenios interadministrativos para el fortalecimiento de sistemas tecnológicos, proyectos de energía solar para beneficiar al sector educativo y la modernización del alumbrado público del sector urbano del municipio de Pasto.

La Academia: Tiene como propósito promover el intercambio de conocimientos, la actualización tecnológica y la colaboración entre expertos, académicos, profesionales y estudiantes en el campo de la ingeniería de sistemas y electrónica. Además, busca brindar oportunidades de formación y capacitación, así como dar visibilidad a los avances y contribuciones en estas disciplinas.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA





Ilustración 11. Participación en el Primer Congreso de Electrónica e Informática Aplicada CEIA CESMAG



Ilustración 12. Participación en el Primer Congreso de Electrónica e Informática Aplicada CEIA CESMAG

9. GESTIÓN PQRS

La empresa SEPAL S.A. cuenta con seguimiento dedicado para el control de PQRS, puesto que es el componente mas importante dentro de la gestión técnica y administrativa; la eficiencia de respuesta y atención ciudadana depende del control organizado de factores claves para atender a satisfacción minimizando tiempos de respuesta.

El sistema de información PQRS, permite detallar la eficiencia de respuesta y la clasificación de estas, determinando el porcentaje de respuesta de acuerdo con el trámite realizado y conocer a detalle las diferentes solicitudes generadas.

 Total PQRS generadas en la vigencia 2023 y porcentaje de gestión:



TOTAL PQRS
2417

% DE GESTIÓN
96%
EXCELENTE



 Comparativo de PQRS en trámite y resueltas:

Ilustración 13. Gestión PQRS

ESTADÍSTICA DE GESTIÓN

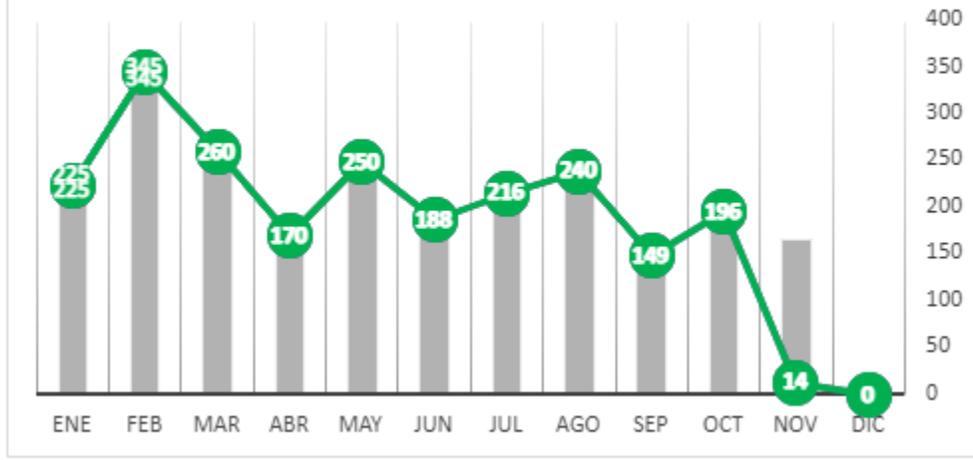


Ilustración 14. Estadística de Gestión

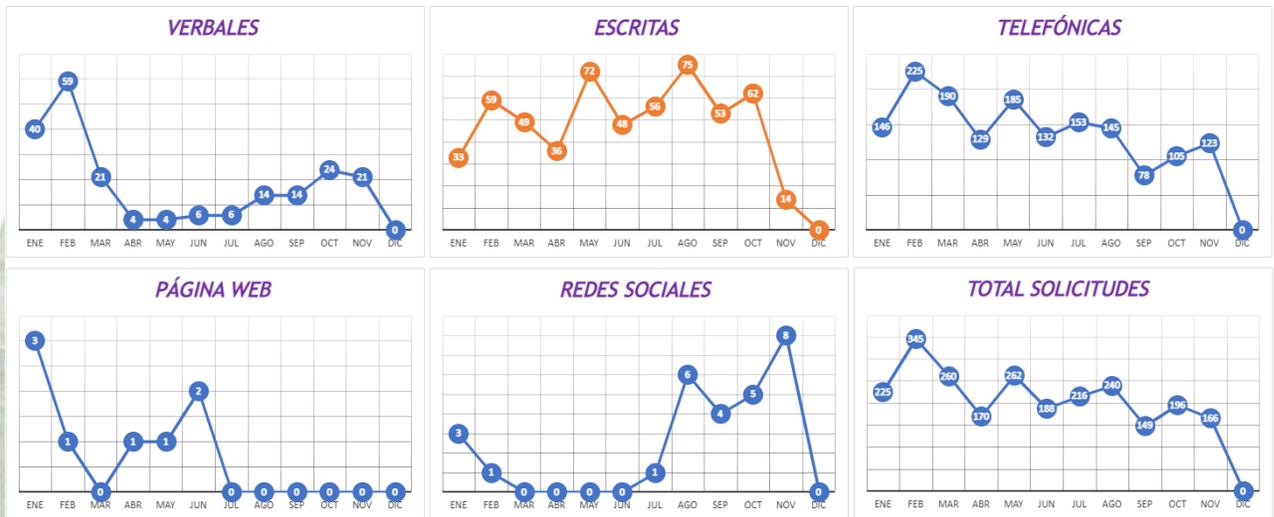


Ilustración 15. Gráficas de recepción PQRS

10. SATISFACCIÓN CIUDADANA

La eficiencia en la gestión y la satisfacción ciudadana permite calificar la eficiencia en la prestación y la aceptación ciudadana. Por medio de encuestas precisas, se procede a determinar el acierto luego de una labor realizada en campo o el trámite en la respuesta administrativa oportuna de los PQRS realizados por la ciudadanía.

Las encuestas son realizadas diariamente de forma aleatoria, por lo cual se procede a llamar a los usuarios destinados para realizar trabajos en campo; con los datos suministrados por los mismos en el momento de generar la solicitud. El equipo encuestador, realiza 5 preguntas para determinar la eficiencia administrativa, técnica y el porcentaje de satisfacción en resolver sus inquietudes. Los puntos con menor calificación son objeto de análisis y estudio, con el objetivo de establecer estrategias y herramientas para mejorar los tiempos de respuesta y eficiencia de la prestación del servicio en campo.

Calificación de la Calidad del Servicio:

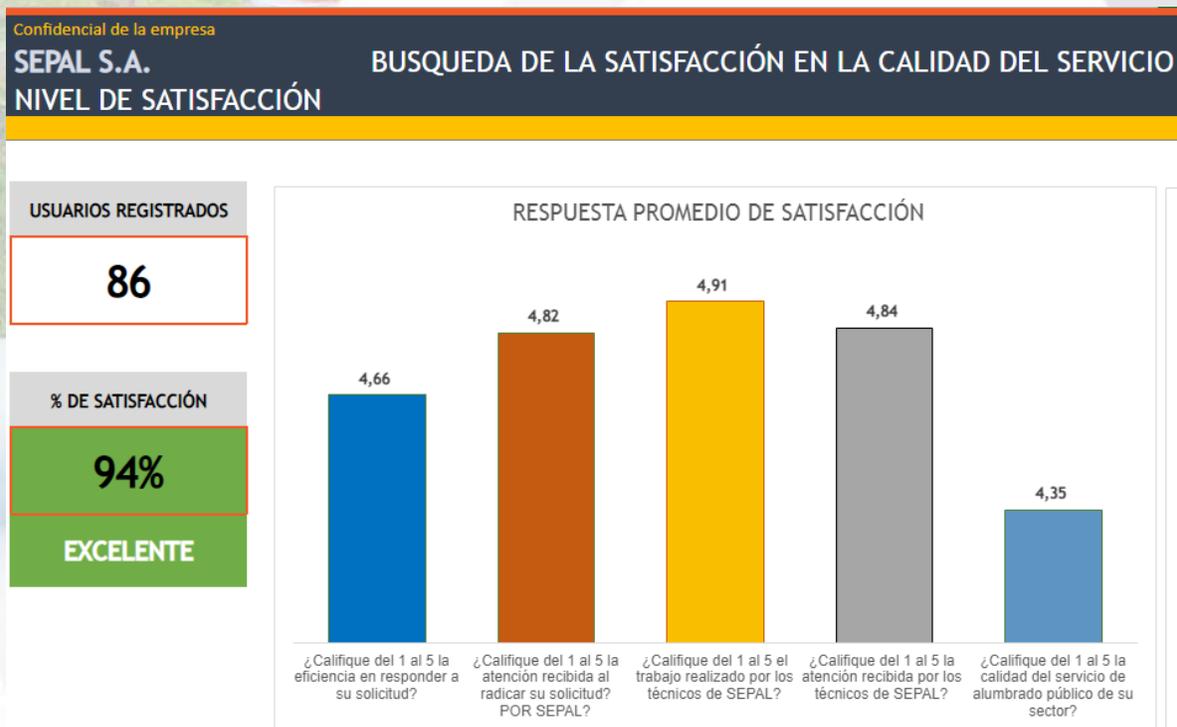


Ilustración 16. Calificación del servicio

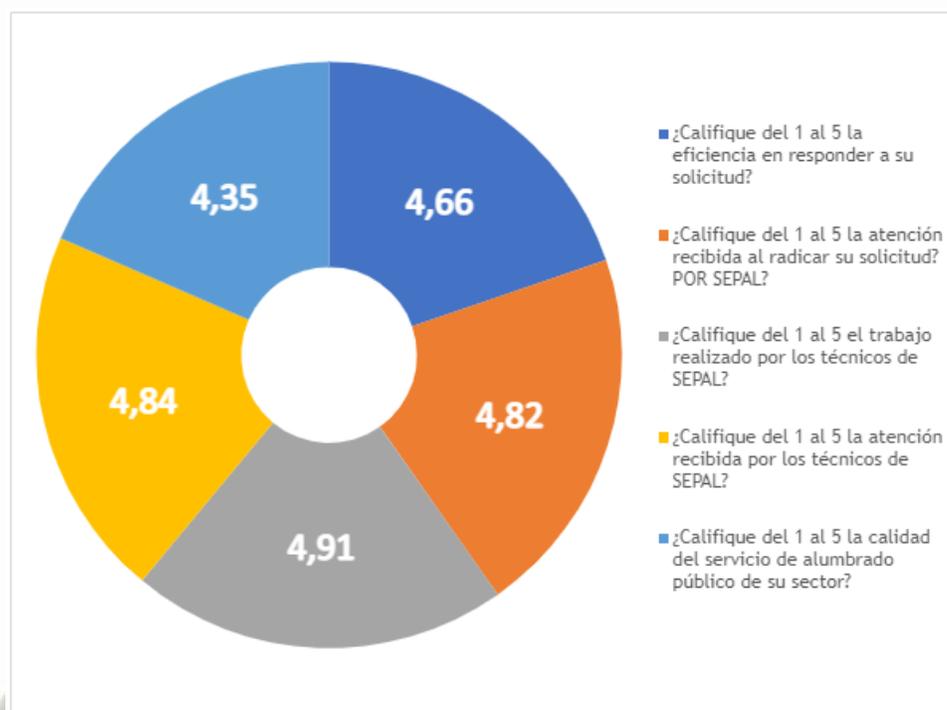


Ilustración 17. Evaluación de Calidad del Servicio por puntos



11. COMPONENTE JURÍDICO Y CONTRACTUAL

En la presente vigencia se consolidó un equipo de trabajo que responde a los retos en los diferentes enfoques y potestades del Departamento, haciendo que cada proceso se pueda apropiar por un colaborador o funcionario, facilitando el seguimiento y la supervisión a estos, logrando que se pueda consolidar un desarrollo eficaz y eficiente de las actividades. Para lo cual se ampliaron los equipos de cómputo, se adecuaron los archivadores para manejar adecuadamente la gestión documental que reposa en la dependencia y se mejoró los sitios de trabajo siguiendo las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo, creando espacios idóneos para la ejecución de actividades.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

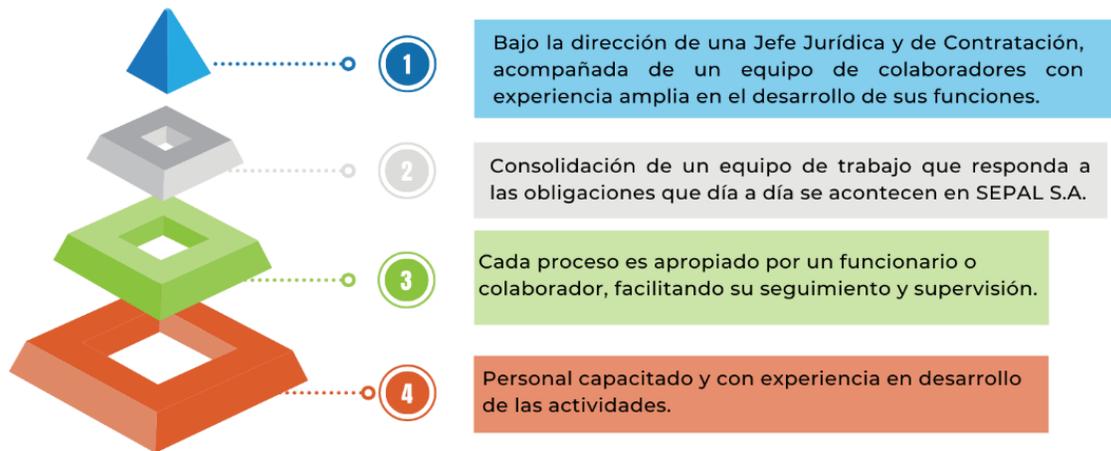


Ilustración 18. Componente Jurídico

Bajo este esquema, durante la vigencia 2023, el Departamento tuvo a cargo el desarrollo de los siguientes enfoques y roles:

11.1 ENFOQUE CONTRACTUAL

11.1.1 CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA SECOP II

Se estructuró el procedimiento para el cargue de los procesos contractuales de la plataforma SECOP II, mediante la validación por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra Eficiente del proceso, estableciendo el cargue de los procesos de la forma **NO transaccional**, aspecto que se logró a través del cruce de información y análisis jurídico del área para justificar y validez ante la precitada entidad que la empresa SEPAL S.A acomete un régimen especial.

El procedimiento se consolidó de manera adecuada haciendo que exista una planeación contractual logrando cumplir con el término de 3 días exigido a través de las circulares emitidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra Eficiente, con el cargue de los documentos contractuales, respetando el régimen especial de contratación de la empresa, cumpliendo con los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política. En la presente vigencia se cumplió en un cien por ciento (100%) en el cargue de los procesos contractuales que se han suscrito en la empresa, cumpliendo efectivamente con esta obligación.



Ilustración 19. SECOP II

11.1.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se consolidó por primera vez el plan anual de adquisiciones bajo los estándares que demanda la plataforma SECOP II cumpliendo efectivamente con las nuevas disposiciones que consignó Ley 2195 de 2022, **siendo una de las empresas con régimen especial pioneras regionalmente en el cumplimiento de esta obligación**, logrando que se cumpla efectivamente con la planeación contractual y se realicen las modificaciones pertinentes, cumpliendo de ésta manera con el principio de publicidad.



11.1.3 GESTIÓN CONTRACTUAL

Se cumplió efectivamente con las necesidades contractuales que demanda el desarrollo del objeto misional de la empresa. Cada proceso contractual encuentra en su expediente una fase precontractual que motiva, justifica y estructura cada contrato, con las apropiaciones presupuestales necesarias haciendo que cada contrato tenga las erogaciones que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones que se causen de cada negocio jurídico.

Cada proceso contractual cumplió a cabalidad con el estatuto de contratación de la empresa y los procedimientos que éste dispone para la celebración de cada acuerdo de voluntades.

Cada expediente contractual cuenta con el lleno de los requisitos que dispone el estatuto de contratación, corroborando los documentos en las plataformas públicas dispuestas para ello y las plataformas de los entes de control, mediante la verificación y descargue de: paz y salvo municipal; antecedentes judiciales; antecedentes fiscales y antecedentes disciplinarios, con el fin de evitar nulidades contractuales y/o sanciones administrativas por parte de los entes u organismo de control.



Ilustración 20. Gestión Contractual

Se realizó seguimiento y supervisión constante a la ejecución de actividades de los contratistas que se encuentran vinculados en la empresa mediante contrato de prestación de servicios profesionales, prestación de servicios de apoyo a la gestión entre otros, mediante la revisión constante de los informes de ejecución presentados para el trámite de cuentas, validando el cumplimiento de las actividades de los contratistas, para generar alertas y evitar oportunamente incumplimientos contractuales. En caso de existir algún tipo de incumplimiento a las obligaciones contraídas se prevé de manera amplia de acuerdo con cada tipo contractual ciertas garantías que tutelan las obligaciones que nacen a partir del negocio jurídico.

11.1.4 SIA OBSERVA (SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA)

Es una plataforma creada por la Auditoría General de la República con el fin de que se reporte la ejecución presupuestal y contractual, ésta herramienta permite a las Contralorías realizar control y seguimiento continuo en tiempo real sobre la ejecución de los dineros públicos de la entidad vigilada.

La empresa SEPAL S.A., rinde la información contractual dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Pasto, a través de la Resolución N°008

del 24 de enero 2022, "Por medio de la cual se reglamenta la forma y términos de la rendición de cuentas e informes a la Contraloría Municipal de Pasto, para las entidades (puntos y sujetos de control) vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto en las plataformas del Sistema Integral de Auditorías SIA CONTRALORIAS Y SIA OBSERVA y se dictan otras disposiciones" y la Resolución No. 390 del 30 de diciembre de 2022, "Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No.008 del 2022".



Ilustración 21. GESTIÓN SIA OBSERVA

Esta plataforma permite marcar, rendir y consolidar los contratos que ha suscrito SEPAL S.A., es decir, el trabajo que se realiza a través del departamento Jurídico y de Contratación consiste en reportar mensualmente toda la información contractual. Dicho proceso se realiza a través del usuario designado por el ente de control (departamentojuridico@sepal.gov.co) donde se selecciona el rubro presupuestal de la vigencia, posteriormente se crea el proceso contractual y se realiza la respectiva marcación de los mismos; subsiguiente se ingresa a la segunda cuenta del representante legal de la empresa SEPAL S.A., designada por el ente control (alumbradopublicopasto@sepal.gov.co) y se procede a realizar la rendición de los contratos cargados en la primera cuenta.

Hasta la fecha se ha dado cumplimiento al **100%** y se tiene al día la rendición de la información contractual en la plataforma SIA OBSERVA, información que puede ser

verificada y corroborada en el informe final de la última Auditoría realizada por la Contraloría Municipal de Pasto.

11.1.5 PROCESO DE COMPRA DE LUMINARIAS

Se ha realizado un adecuado seguimiento al proceso contractual correspondiente al suministro de luminarias Led en el marco del Proyecto "Pasto un presente brillante", lo que condujo a que no se levante observación alguna frente al proceso que por imperativo llevó a la compra de los elementos.

11.1.6 CONVENIOS SUSCRITOS POR SEPAL S.A.

Desde el Departamento Jurídico de SEPAL S.A. se realizó acompañamiento en la negociación, estructuración, seguimiento, ejecución, participación de los comités técnicos, gestión documental y seguimiento los trámites financieros pertinentes para los cobros de los rubros de los siguientes convenios:

11.1.7 Convenio Interadministrativo No. 2022-3636, Transición Energética.

Durante la vigencia 2023 se dio continuidad al seguimiento del convenio, teniendo en cuenta que la transición energética contribuye en gran medida a la sostenibilidad y sustentabilidad de los territorios por la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero, a través del cambio de las fuentes de energía convencional que son altamente contaminantes a la atmósfera por fuentes de energía más limpia con el fin de mejorar la calidad de vida de los seres humanos y contrarrestar los efectos generados por el cambio climático.

Durante la estructuración de los estudios previos y la minuta del convenio se vinculó una de las nuevas líneas de SEPAL S.A. y se articuló la misma con las metas del Plan de Desarrollo.

11.1.8 Convenio Interadministrativo No. 2023-1113, Sembrando Capital.

A través de los procesos de ornamentación, embellecimiento de áreas verdes públicas, manejo del vivero municipal, limpieza de río Pasto y sus 32 afluentes, se generan beneficios como garantizar espacios de esparcimiento agradables y seguros, se garantiza la atención de las zonas verdes incluyendo la atención oportuna a las peticiones, quejas y reclamos, se garantiza el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, se preserva la diversidad e integridad del ambiente y la conservación del componente hídrico y ornamental que hace parte de la estructura urbana, se contribuye a la creación de escenarios verdes en el ámbito urbano que aporten además de los beneficios ambientales al embellecimiento paisajístico del municipio que a su vez ofrece bienestar físico, psicológico, cultural y simbólico a la comunidad, con la limpieza manual de la ronda hídrica se logra contrarrestar los efectos negativos de la contaminación en especial por la inadecuada disposición de residuos orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la calidad del aire y el paisaje, produciendo un ambiente de bienestar emocional a los ciudadanos.



Ilustración 22. Cumplimiento G. Ambiental

Desde el Departamento Jurídico se apoyó a la administración municipal en la estructuración de los estudios previos y la minuta del convenio vinculando una de las nuevas líneas de SEPAL S.A. y se articuló la misma con las metas del Plan de Desarrollo.

11.1.9 Convenio Interadministrativo No. 2023-3706, Fortalecimiento Tecnológico.

A través del convenio se pudo fortalecer la seguridad, generando un ambiente de sana convivencia y orden público, desarrollo social y tecnológico, a través de la integración de los componentes de conectividad, comunicaciones, internet y plataformas de ciudad los cuales coadyuvan en la mejora continua de la operación y funcionamiento de los diferentes circuitos cerrados de televisión en los que se integran proyectos comunitarios y aquellos operados por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, a través de los registros en el CCTV, se ha podido esclarecer la comisión de los delitos, obrando como pruebas en diferentes procesos penales que se adelantan, cumpliendo así con los objetivos de seguridad y conectividad. Uno de los principales beneficios de mantener un funcionamiento adecuado del sistema de circuito cerrado de televisión y de la fibra óptica es que permite tener un control de las situaciones críticas, preservando así la convivencia, el orden público y las comunicaciones en el municipio de Pasto, lo que permiten lograr hacer de "Pasto, la Gran Capital", una ciudad inteligente.

El Departamento Jurídico coadyuvó con la administración municipal en la estructuración de los estudios previos y la minuta del convenio, estableciendo como parámetro para la suscripción los desarrollos tecnológicos asociados que establece el Decreto 943 de 2018 vinculando el proyecto a una de las nuevas líneas de SEPAL S.A. y se articuló la misma con las metas del Plan de Desarrollo.



Ilustración 23. Satisfacción del usuario Fortalecimiento T.

11.1.10 Convenio Interadministrativo No.2023-3722, Electrificación Rural

Por medio de la suscripción del convenio se garantiza la cobertura en materia de electrificación en aquellos lugares del sector rural que carecen de redes de energía eléctrica o no se encuentran interconectados a la red, se contribuye a elevar la calidad de vida de la sociedad porque permite a las comunidades asegurar el acceso a otros servicios básicos como la salud, la educación, la información, actividades sociales y productivas, mejorar el confort al crear ambientes más saludables y brindar más oportunidades de desarrollo, beneficiando con el servicio de energía eléctrica a la población rural, más si se considera que en el sector rural del municipio de Pasto, predomina las actividades agrícola y ganadera, labores que se ejecutan en la madrugada, revistiendo especial relevancia el servicio público domiciliario de energía eléctrica.

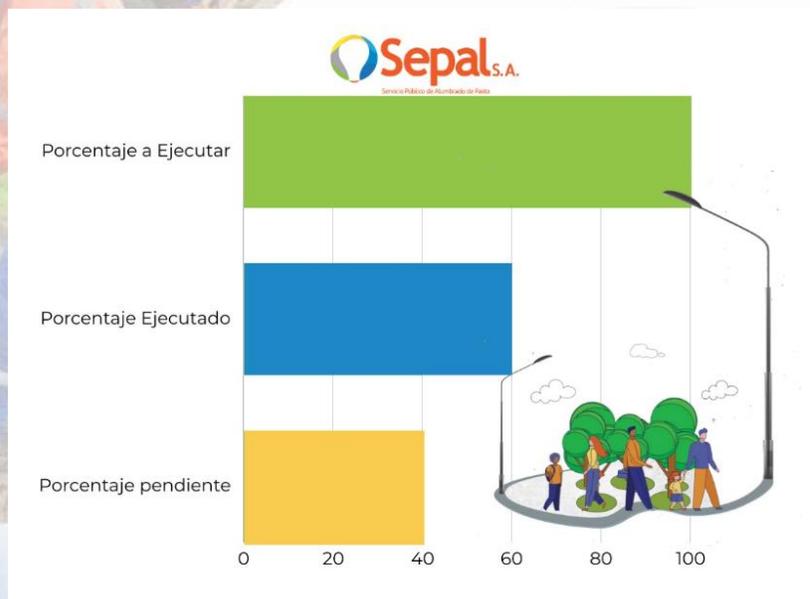


Ilustración 24. Resultados Electrificación Rural

El Departamento Jurídico coadyuvó con la administración municipal en la estructuración de los estudios previos y la minuta del convenio se vinculó una de las nuevas líneas de SEPAL S.A. y se articuló la misma con las metas del Plan de Desarrollo.

11.1.11 PROYECTOS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA

Se cumplió con las necesidades priorizadas por parte del Departamento Técnico de la empresa realizando una adecuada estructuración de los procesos contractuales que se requerían para dar cumplimiento a las líneas de negocio de SEPAL S.A. y cumplir con su objeto misional y el Plan Anual de Alumbrado Público.

Desde su formulación el Departamento Jurídico trabajó de manera mancomunada con el Departamento Técnico en la creación de los análisis previos, invitaciones, revisión de documentación de los oferentes y la evaluación, encontrando procesos sólidos para que se puedan celebrar contratos de obra.

Además, se realizó un oportuno seguimiento en la ejecución contractual en aras de generar alertas por incumplimientos de los contratistas y dar aviso oportuno a la supervisión de los contratos, haciendo que los entes de control no hayan realizado quejas u observaciones negativas al respecto.

11.2 ENFOQUE JURÍDICO-LEGALIDAD

8.2.1 APOYO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN

En cumplimiento de las nuevas disposiciones del gobierno nacional frente a la formalización del empleo y como una política de prevención del daño antijurídico, durante el año 2023 se realizaron procesos de formalización laboral que se llevaron a cabo previa consulta ante el Ministerio de Trabajo- regional Nariño.

Se incrementó en un 27% respecto del año anterior los procesos de formalización de los funcionarios de SEPAL S.A. cumpliendo con los cambios normativos que demandaba la entidad.

Desde el Departamento Jurídico, se acompañó todos los procesos contractuales desde su estructuración, la adecuación de los, los procesos de inducción, y el seguimiento al talento humano.



Ilustración 25. Formalización Laboral

11.2.1 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

Las diferentes auditorías (Especial, Financiera, de Gestión, Regular o Actuación Especial de Fiscalización) realizadas por la Contraloría Municipal de Pasto en la vigencia 2023 a la empresa SEPAL S.A., en lo relacionado con la gestión realizada por el Departamento Jurídico y de Contratación ha emitido una calificación **Favorable** (80 o más puntos); para obtener dicha calificación el ente de control realiza la respectiva evaluación escogiendo un número de contratos de diferentes tipologías que son seleccionados de



Ilustración 26. Auditoría Contraloría de Pasto

la información contractual reportada en la Plataforma SIA OBSERVA. El concepto emitido por la Contraloría Municipal de Pasto fue el siguiente: *"Una vez revisada la muestra de contratación (39 contratos de las diferentes tipologías) se evidencia que se han minimizado la existencia de los riesgos establecidos por la entidad dentro del proceso contractual por cuanto no se formularon observaciones relacionadas con los mismos dentro de los procesos contractuales auditados; resaltando la aplicación de los procedimientos preventivos y la existencia del personal idóneo necesario para afrontar las posibles contingencias que se pudiesen presentar".*

8.2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO

Nace como resultado de las diferentes auditorías realizadas por la Contraloría Municipal de Pasto, a través de la cual se registraron observaciones que resultaron de dicho proceso, en la presente vigencia se realizó seguimiento a estas de manera trimestral, cargando su respectivo avance en la plataforma SIA y evidenciando el cumplimiento a las acciones de mejora plasmadas en el plan.

Es oportuno resaltar que de las observaciones realizadas solo se mantiene abierta una, la cual tiene plazo para ejecutar la acción de mejora y poder dar cumplimiento al ciento por ciento (100%) al plan de mejoramiento.

De esta manera se evidencia el cumplimiento eficiente que se ha realizado al plan haciendo que las acciones de mejora se cumplan y las actividades de la empresa sean acordes con las disposiciones normativas.

8.3 ENFOQUE DEFENSA JURÍDICA

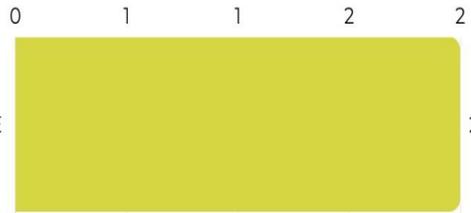
8.3.1 PRESERVACIÓN DE BAJA LITIGIOSIDAD Y BUENA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO

SEPAL S.A. pese a ser una empresa con una gran actividad solo encuentra cuatro procesos en curso de los cuales SEPAL S.A. hace parte, solamente dos de ellos, contienen pretensiones en su contra; lo cual representa un bajo índice de litigiosidad y es un reflejo de del buen comportamiento litigioso de la empresa.

- Alta probabilidad de éxito de los procesos judiciales terminados por sentencia, y una muestra de la alta capacidad de defensa de la empresa, conducente a fallo favorable.
- Procesos judiciales activos en los cuales la empresa es parte en calidad de demandado fueron radicados entre el periodo correspondiente a 2016 – 2019, lo que denota un comportamiento decreciente en la interposición de demandas en contra de la empresa SEPAL S.A.



PROCESOS JUDICIALES DE SEPAL S.A. COMO DEMANDANTE



PROCESOS FAVORABLES A LAS PRETENSIONES DE SEPAL S.A.

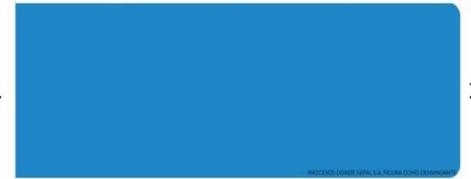


Ilustración 27. Procesos Judiciales Activos

- Eficiente prevención del riesgo de daño antijurídico.
- Adicionalmente, es importante resaltar que la defensa jurídica de la empresa cuenta con fuertes herramientas de seguimiento y control de litigiosidad, como las siguientes:
 - Reuniones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial: el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de SEPAL S.A. soportadas en el acta correspondiente.
 - Políticas de Prevención del Daño Antijurídico: Se da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número 330-62.01-255 de fecha dieciséis (16) de noviembre de 2019 que modifica la Resolución 070 de 2011, por medio de la cual el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de SEPAL S.A., adopta las políticas de prevención del daño antijurídico.



PROCESOS JUDICIALES DE SEPAL S.A. COMO DEMANDO

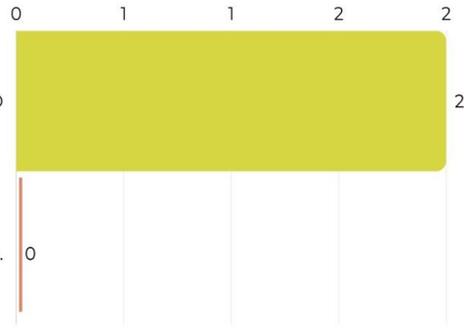


Ilustración 28. Procesos Judiciales

- Creación, estructuración, implementación del procedimiento aplicable a las peticiones, quejas y reclamos PQRS presentados por la comunidad o distintas entidades a SEPAL S.A. a partir de la atención oportuna a dichos requerimientos respecto a la prestación del servicio de alumbrado público, a fin de no incurrir en omisiones en la prestación del servicio, así como la vulneración de derechos fundamentales.
- Capacitación al personal técnico y administrativo respecto a la naturaleza y alcance del derecho fundamental de petición, regulación normativa, oportunidad de respuesta, pronunciamientos doctrinales y jurisprudenciales.
- Capacitación en el procedimiento establecido en el Reglamento Interno de Trabajo que permita dar cumplimiento a los parámetros establecidos frente a las controversias suscitadas entre el empleador y trabajadores adscritos a SEPAL S.A.

8.4 ENFOQUE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

8.4.1 RESPUESTA OPORTUNA A PQRS

Se ha logrado establecer procesos efectivos para dar trámite y respuesta a los PQRS



Indicadores de alta probabilidad de éxito dentro de los procesos, conduciendo a fallos favorables.



Correcta y eficiente prevención del riesgo del daño antijurídico.



- Exoneración de responsabilidad dentro del proceso de reparación directa con radicado No. 52001333100220180005000, obteniendo sentencia favorable para SEPAL S.A.. Declarando probada de falta de legitimación en la causa por pasiva y fuerza mayor.



-Bajos niveles de litigiosidad, dada la mitigación enfocada en evitar daños que, por acción u omisión, puedan culminar en demandas o procesos administrativos que afecten los intereses patrimoniales de la empresa.

Ilustración 29. Indicadores Gestión PQRS

que son competencia del Departamento Jurídico de la empresa de SEPAL S.A. siendo resueltos en los términos legales dispuestos para ello, haciendo que no se presenten reclamaciones o acciones judiciales por vencimiento de términos o respuesta confusas, poco claras e impertinentes.

8.4.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

Se garantiza el almacenamiento de documentos con eficiencia, para optimizar la búsqueda de datos e información en el momento oportuno, mejorando la accesibilidad a documentación en el menor tiempo posible, optimizando la administración del espacio físico del Departamento Jurídico.



Ilustración 30. Manejo de la gestión documental

En el mismo sentido se promueve la digitalización de la información; contribuyendo en el correcto uso de los recursos y en la garantía de respaldo de información, minimizando el impacto ambiental.

8.4.3 COLABORACIÓN A OTRAS ÁREAS

Es importante la función que desarrolla el Departamento Jurídico dentro de las actividades cotidianas de la empresa SEPAL S.A. brindando asesoría jurídica y colaboración interdisciplinaria con otras dependencias de la empresa para cumplir los estándares y obligaciones desde el componente de legalidad y cumplimiento del ordenamiento jurídico, haciendo que los demás procesos que manejan las demás dependencias encuentren armonía con las disposiciones legales aplicables.

8.4.4 APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA

Desde el Departamento Jurídico se ha coadyuvado en el fortalecimiento de la imagen corporativa, líneas de servicio y canales de atención a PQRS de la empresa SEPAL S.A a través de la legalización de contratos y ordenes de publicidad; optando por el

seguimiento a dicho proceso y procurando por la calidad del servicio prestado por parte de los medios de comunicación partícipes, haciendo que SEPAL S.A. cuente con pautas en los principales medios regionales de comunicación en los programas y páginas con mayor visualización y difusión en las horas de mayor impacto en la comunidad, dando cumplimiento al plan de medios.

8.4.5 TRAMITE DE CUENTAS

Desde el Departamento Jurídico se han recepcionado las cuentas de los contratistas de la empresa, revisando que los informes de actividades encuentren concordancia con el objeto contractual de las obligaciones pactadas. Haciendo que se generen alertas oportunas y tempranas en caso de incumplimientos por parte de los colaboradores. Además, la revisión oportuna ha permitido que los expedientes contractuales se encuentren con el lleno de sus requisitos al exigir a los contratistas para su pago la presentación completa de la documentación.

En el mismo sentido el trámite de las cuentas hace que los pagos de las erogaciones que se encontraba obligada la empresa se hayan realizado de manera oportuna y no haya desacuerdo frente al pago haciendo que no exista algún tipo de reclamación o proceso en contra de SEPAL S.A. por incumplimiento de estos compromisos.

9 PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

La SEPAL S.A., en cumplimiento de la Ley, las Normas y demás viene desarrollando su Plan de Gestión Documental, el que ha sido estratégico en la organización documental, pues con él se han establecido las destrezas que nos permitan a corto mediano y largo plazo, la implementación y el mejoramiento de la prestación de servicios, desarrollo de los procedimientos, la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental.

Dentro del Plan de Gestión Documental, la SEPAL S.A. se ha venido conformando los espacios necesarios para el buen desarrollo de este; es así como a partir del 2010, se conformó la Oficina de Archivo y Correspondencia, siendo esta responsable de salvaguardar, proteger, recuperar, conservar, sostener y divulgar el patrimonio documental de la SEPAL, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural, tanto en el presente como en el futuro.

Así mismo se implementó y adopto el Manual y el Reglamento de Archivo; se conformó los archivos de Gestión, Central e Histórico Institucional

En este orden de ideas, se inició con el Instrumento Archivístico que nos permitió clasificar los documentos producidos por cada dependencia de la entidad; como lo es la **TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL – TRD**, además de indicar los criterios de retención y disposición final resultante de la valoración documental por cada una de las agrupaciones documentales.

El desarrollo del proceso se ha llevado de una manera acompasada pero firme, donde cada una de las dependencias han ido capacitándose y adentrándose en el proceso de Gestión Documental en todos sus ítems. Pudiéndose comprobar a la fecha el avance estratégico en la organización documental, así como las correspondientes depuraciones que acorde a la normatividad vigente se debe realizar, lográndose así la finalidad de la Ley, como es el no crecimiento desmesurado muchas veces de documentos sin ningún tipo de valores.

Durante el año comprendido de enero a diciembre de 2024, podemos afirmar que el crecimiento documental dentro del archivo central e histórico, ha sido medio; ya que, así como se realizan las transferencias documentales correspondientes, se efectúa los inventarios documentales con base en los tiempos de retención estipulados en la TRD para su correspondiente conservación o eliminación de los mismos.

En cuanto al manejo del contenido documental que se encuentra en el Archivo Central e Histórico; se continuó con la respectiva alimentación de la Base de Datos, donde se encuentra en detalle las Historias Contractuales, los documentos contables y tributarios, los actos administrativos que realiza Gerencia o la Junta Directiva, así como la Asamblea General de Accionista de la SEPAL S.A.

9.4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Con respecto al cumplimiento de la normatividad dentro del proceso de manejo, capacitación, inducción, reinducción al personal y con el fin de facilitar el manejo integral en la Gestión Documental se implementó además de la actualización del Manual y el Reglamento de Archivo y la TRD, los siguientes:

- 📄 Manual de Procedimientos y Manejo de Correspondencia
- 📄 Guía o Instructivo de Transferencia Documental
- 📄 Instructivo de Limpieza y Desinfección de Áreas y de Documentos.
- 📄 Guía de Eficiencia Administrativa – Cero Papel (actualización)
- 📄 Guía de Oficinas Verdes
- 📄 Manual de Préstamo Documental entre Gestión y de Central a Gestión
- 📄 Instructivo de Medidas de Seguridad en Tiempos de Pandemia (COVID 19)
- 📄 Políticas de Gestión Documental (actualización)
- 📄 Manejo y Conservación de Archivos de Gestión
- 📄 Reglamento de Foliación

Durante el 2020 y a pesar de los problemas de Pandemia, El Programa de Gestión Documental en la SEPAL S.A., cumplió a cabalidad con su propósito y finalidad.

- 📄 Se realizó las respectivas transferencias documentales del Archivo de Gestión al Archivo Central.

- Se empato con sus respectivos consecutivos, los documentos correspondientes a las Historias Contractuales.
- Se continuó el consecutivo en los Comprobantes de Egreso e Ingreso.
- Se unifico por consecutivo de años todos y cada uno de los documentos de informes y pagos tributarios
- Consecución en la organización documental en lo referente al pago de Impuestos y demás de Ley.

9.5 EVOLUCIÓN ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO

ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO ANTES



Ilustración 31. Archivo Antes 1



Ilustración 32. Archivo Antes 2



Ilustración 33. Archivo Antes 3



Ilustración 34. Archivo Antes 4



Ilustración 35. Archivo Antes 5



Ilustración 36. Archivo Antes 6



Ilustración 37. Archivo Antes 7



Ilustración 38. Archivo Antes 8

ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DESPUÉS



Ilustración 39. Archivo Después



Ilustración 40. Archivo Después 2



Ilustración 41. Archivo Después 3



Ilustración 42. Archivo Después 4

10 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como propósito el mejoramiento en las condiciones de trabajo. En SEPAL S.A. adelantamos acciones para la evaluación permanente y el mejoramiento continuo, de modo que se logren reducir o evitar los accidentes y las enfermedades laborales.

Aliados con nuestra política de seguridad y salud en el trabajo, se han establecido los siguientes objetivos y metas:

Tabla 1. Objetivos SG-SST

INTENCIÓN DE LA POLÍTICA	OBJETIVO	META
Identificar los peligros, evaluar, valorar los riesgos y establecer los respectivos controles	Identificar y controlar los peligros, valorar los riesgos y establecer controles para todas las actividades de la organización	Elaborar, actualizar y mantener en por lo menos un 80% los controles establecidos en la matriz de riesgos a diciembre de 2023
		Cumplir el cronograma de trabajo en SST en mínimo un 70% a diciembre de 2023
Proteger la Seguridad de los trabajadores	Prevenir los incidentes y las lesiones personales	Ejecutar en un 60% el programa de inspecciones de SST a diciembre 31 de 2023
		Mantener índice de frecuencia de accidentalidad máximo, en el valor promedio del año anterior (IF= 0)
		Mantener índice de severidad de accidentalidad máximo, en el valor promedio del año anterior (I.S=0)
Proteger la salud de los trabajadores	Prevenir la aparición de enfermedades Laborales	Cumplir a 31 de diciembre de 2023 con mínimo el 60% de las actividades programadas para controlar los factores de riesgo que producen enfermedades laborales
		Mantener en 0 la Incidencia en enfermedad laboral
		Mantener en 0 la prevalencia de enfermedad laboral
Cumplimiento de Normatividad legal vigente en SST	Cumplir con la legislación en SST aplicable y otros	Lograr el 100% de cumplimiento de los requisitos legales en SST

	requisitos que pueda suscribir	
Mejoramiento continuo de nuestros procesos	Mantener una mejora continua de la Gestión de Seguridad y salud en el trabajo de todas las actividades realizadas	Implementar en un 70% los programas de capacitación y entrenamiento a diciembre de 2023
		Cumplir con la fecha de cierre de las acciones correctivas, preventivas del periodo.

11 PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Como lo exige el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 que define como obligación de los empleadores el cumplir con un Plan de Trabajo Anual en SST. Es por esto que En la empresa de servicio de alumbrado público de Pasto - SEPAL S.A., se diseña y desarrolla un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. De acuerdo a las mediciones obtenidas desde el 2020 a 2023, se da cumplimiento a la meta establecida por nuestra empresa en el desarrollo de actividades encaminadas a evitar accidentes de trabajo, aparición de enfermedades de trabajo y mantener el bienestar de los trabajadores.

Tabla 2. Cumplimiento metas SG-SST

PLAN DE TRABAJO SEPAL S.A.	CUMPLIMIENTO
2020	90,5%
2021	83%
2022	87,5
2023	93%

12 EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS

- Resultado de la Evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo anual, donde se evidencia la implementación de acciones paulatinas, encaminadas al cumplimiento de nuestros objetivos.

Tabla 3. Evaluación Estándares Mínimos

Año Evaluación de Estándares Mínimos	% Cumplimiento	Criterio
2017	70.5%	Moderadamente Aceptable
2018	81.5%	Moderadamente Aceptable
2019	81.75%	Moderadamente Aceptable
2020	86.75%	Aceptable
2021	88%	Aceptable
2022	90%	Aceptable
2023	90,50%	Aceptable

Consolidado anual de resultados de cumplimiento de estándares.

- Resultado de evaluación de cumplimiento de estándares del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el año 2022; donde se obtiene un porcentaje de 90,50% con criterio aceptable.

Resultados Evaluación por Ciclo



Ilustración 43. Resultado Evaluación por ciclo

Tabla 4. Resultado por ciclos.

CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CICLO
PLANEAR	25,00%	22,00%	88,00%
HACER	60,00%	56,00%	93,33%
VERIFICAR	5,00%	2,50%	50,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100%
TOTAL	100%	90,5%	90,50%

De acuerdo a cada uno de los estándares establecidos se realiza una medición para el año 2022, encontrando que las oportunidades de mejora se encuentran en la gestión de la salud, Gestión de los peligros y riesgos y en la verificación de los del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual se implementara un plan de mejora con el fin de subsanar estos hallazgos y continuar buscando la excelencia en cada uno de los estándares.

Tabla 5. Resultado por estandares

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1. Recursos	10.00%	10.00%	100%
	2. Gestión integral del SG-SST	15.00%	12.00%	80%
HACER	3. Gestión de la salud	20.00%	20.00%	100%
	4. Gestión de los peligros y riesgos	30.00%	26.00%	86,67%

	5. Gestión de Amenazas	10.00%	10.00%	100%
VERIFICAR	6. Verificación del SG-SST	5.00%	2.5%	50%
ACTUAR	7. Mejoramiento	10.00%	10.00%	100%
TOTAL				90,50%



Ilustración 44. Resultado por estándares

13 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 establecen que todo empleador y/o contratante, sin importar su nivel de riesgo y su número de empleados, debe capacitar a sus empleados en los riesgos del trabajo, es por esto que La empresa de servicio público de alumbrado de pasto – Sepal S.A. diseña un programa anual de prevención y promoción de la salud. Para el 2023 se contemplaron los siguientes temas:

Tabla 6. Capacitaciones SG-SST COPASST

Tema:	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES COPASST
Numero Asistentes:	6 INTEGRANTES DE COPASST
REGISTRO FOTOGRÁFICO	



Tabla 7. Capacitación ESTRÉS Y AMBIENTE LABORAL

Tema:	MANEJO DE ESTRÉS Y AMBIENTE LABORAL
Numero Asistentes:	49 Asistentes entre funcionarios, contratistas y apoyo a la gestión

REGISTRO FOTOGRAFICO

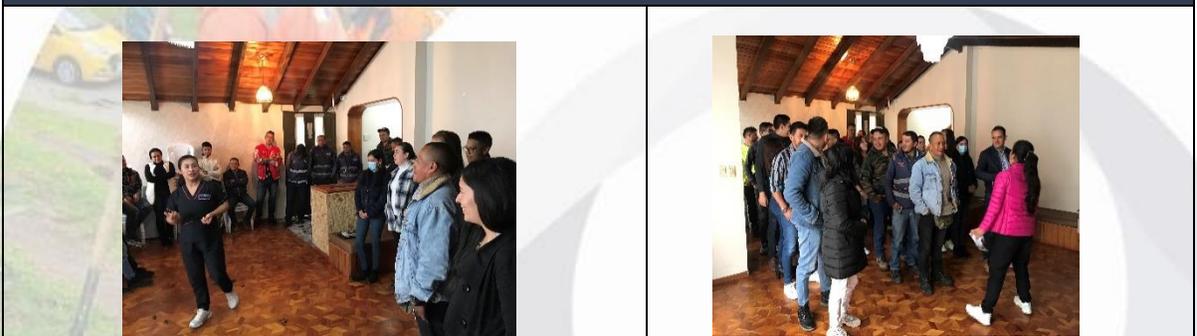


Tabla 8. Pausas Activas

Tema:	MANIPULACION DE CARGAS MANUALES - PAUSAS ACTIVAS
Numero Asistentes:	39 Asistentes entre funcionarios, contratistas y apoyo a la gestión

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tabla 9. Trabajo en Alturas

Tema:	CAPACITACION TRABAJO EN ALTURAS RESOLUCION 4272 DE 2021
Numero Asistentes:	26 Asistentes entre funcionarios y contratistas del dpto. técnico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tabla 10. Gestión eficaz del tiempo

Tema:	GESTION EFICAZ DEL TIEMPO
Numero Asistentes:	30 Asistentes entre funcionarios y contratistas
REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

Tabla 11. Acoso Laboral

Tema:	ACOSO LABORAL
Numero Asistentes:	39 Asistentes entre funcionarios y contratistas.
REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Tema:	SALUD MENTALY GESTIÓN DEL ESTRES
Numero Asistentes:	30 Asistentes entre funcionarios y contratistas
REGISTRO FOTOGRAFICO	



Tabla 12. Uso de E.P.I. - T.S.A.

Tema:	USO Y MANTENIMIENTO DE E.P.I. - T.S.A.
Numero Asistentes:	26 Asistentes entre funcionarios y contratistas del dpto. técnico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tabla 13. Autocuidado

Tema:	AUTOCUIDADO
Numero Asistentes:	54 Asistentes entre funcionarios y contratistas de apoyo a la gestión.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tabla 14. Riesgo Eléctrico

Tema:	CAPACITACION EN RIESGO ELECTRICO.
Numero Asistentes:	20 Asistentes entre funcionarios y contratistas del dpto. técnico.

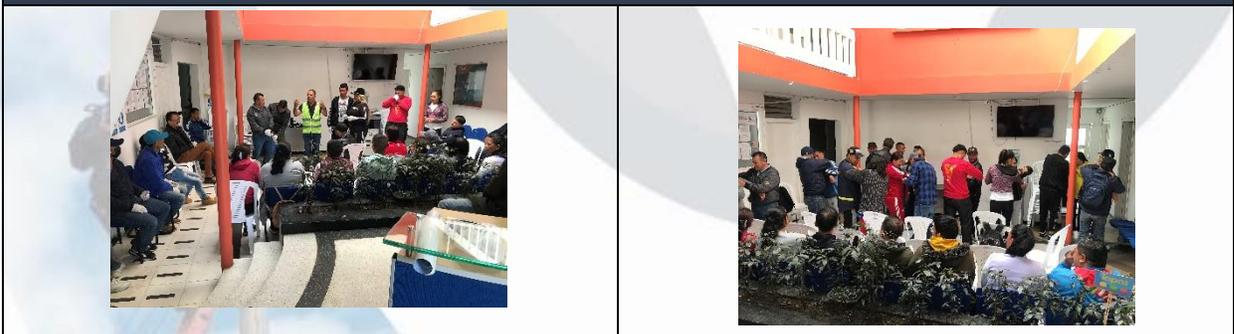
REGISTRO FOTOGRAFICO



Tabla 15. Prevención y atención de emergencias

Tema:	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Numero Asistentes:	62 Asistentes entre funcionarios y contratistas.

REGISTRO FOTOGRAFICO



14 PROGRAMA DE INDUCCIÓN

El proceso de inducción es dictado a todo el personal que ingresa o reingresa a realizar labores en la Empresa de servicio de alumbrado público de Pasto – SEPAL S.A., como funcionario o contratista de apoyo a la gestión. Los principales temas tratados en este proceso son:

- Generalidades y normatividad legal vigente
- Políticas SST
- Reglamento de higiene y seguridad Industrial
- Responsabilidades frente al SG-SST
- Comité Paritario Seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Identificación de peligros y valoración de riesgos
- Riesgos Inherentes al cargo, efectos y controles
- Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- Planes de emergencia
- Reporte e Investigación A.T.

En el año 2023 se dictaron las siguientes inducciones:

- 22 Funcionarios
- 17 Contratistas
- 6 Funcionarios proyecto gestión ambiental.

14.4 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES:

La empresa de servicio de Alumbrado público de Pasto – SEPAL S.A., da cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 con la práctica de Exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso a funcionarios y exige a contratistas presentar el certificado de aptitud laboral previo su contratación (decreto 1072 de 2015).

Estos exámenes se realizan con el fin de verificar las óptimas condiciones de salud física y mental con la que ingresan el personal a laborar. El concepto medico emitido para el 100% del personal es "Apto sin restricciones" con recomendaciones que no interfieren con el desempeño de su labor.

14.5 PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

De acuerdo a los informes de diagnóstico de salud y a la identificación de peligros y valoración de riesgos, se definen el programa de vigilancia epidemiológica de prevención de desórdenes musculoesqueléticos, cuyo objetivo es disminuir la morbilidad a corto, mediano y largo plazo y generar la cultura del autocuidado, higiene postural adecuada y gimnasia laboral acorde a los tiempos establecidos.

Este programa tiene un cumplimiento del 82% con la ejecución de las siguientes actividades:

- Actualización de Sistema de vigilancia Epidemiológico en prevención de desórdenes musculoesqueléticos
- Aplicación de encuesta osteomuscular
- Identificación de casos
- Pausas activas
- Capacitación higiene postural administrativa y operativa
- Realización de Inspección de puestos de trabajo
- Seguimiento a casos identificados
- Divulgación de los hallazgos y plan de acción
- Implementar recomendaciones aplicables en los sitios evaluados

RECORRIDOS ERGONOMICOS

Realizar un recorrido ergonómico en el puesto de trabajo de los colaboradores de SEPAL sede Administrativa, mediante la observación y registro fotográfico que permitan reconocer posibles riesgos de tipo biomecánico, con el fin de determinar medidas de control oportunas y dar tips de higiene postural y orden y aseo.

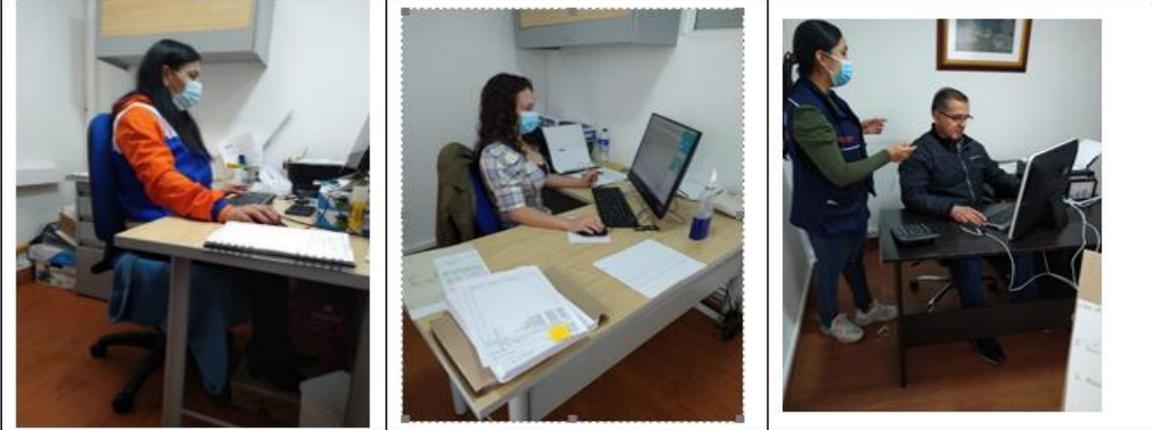
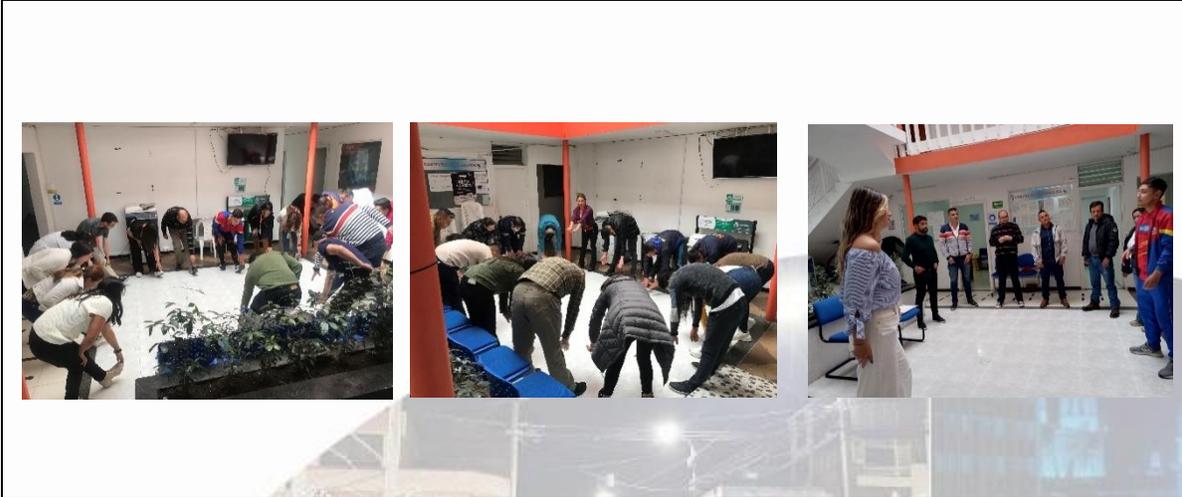


Ilustración 46. Recorridos Ergonómicos

Tabla 16. Pausas Activas

PAUSAS ACTIVAS

En la empresa de servicio de alumbrado publico de Pasto - Sepal S.A., se desarrolla un programa de pausas activas semanales con el apoyo de Pasto Deportes, esto con el fin de mantener y mejorar la salud física y mental de nuestros colaboradores, ya que estos espacios buscan prevenir consecuencias generadas por riesgo psicosocial debido a monotonía del trabajo y otros factores intra y extra laborales del trabajador, así mismo prevenir enfermedades asociadas a desordenes musculo esqueléticos, propiciar breves períodos de descanso activo donde los colaboradores logren recuperar energías, realizar estiramientos, disminuyan el estrés, cambien de posturas, rutina, liberen estrés articular, muscular, estimular y favorecer la circulación, mejora la postura y productividad.



14.6 PROGRAMAS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

Con el propósito de mejorar y mantener la salud y la calidad de vida de nuestros colaboradores, SEPAL S.A., ha desarrollado los programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, cuyo objetivo es Contribuir al fortalecimiento de estilos de vida más saludables en todos los colaboradores de la organización, promover la autoestima y el autocuidado como requisitos indispensables para una mejor calidad de vida, fomentando así la adopción de factores protectores para la salud y previniendo los factores de riesgo, para reducir la morbilidad por enfermedades crónicas, en acción conjunta con Entidades Promotoras de Salud.

Tabla 17. Jornadas Deportivas

JORNADAS DEPORTIVAS DIRIGIDAS

La actividad física regular reduce el riesgo de múltiples condiciones médicas, entre las que se destacan la enfermedad cardiovascular, los eventos cerebrovasculares, la hipertensión arterial y algunos tipos de cáncer como el del colon y seno. Adicionalmente, previene la ganancia de peso, mejora la condición física en general, reduce el riesgo de caídas, favorece la salud ósea y reduce los síntomas depresivos.

Se ha evidenciado que la gran mayoría de trabajadores del área administrativa permanecen sentados por lo menos ocho horas del día, y dependiendo del trabajo, estos tiempos pueden ser incluso mayores, realizando un nivel de actividad física mínimo o de baja intensidad durante el transcurso de su actividad laboral.



14.7 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Dentro de la planificación se identifican los peligros, para lo cual se tienen definidos los procedimientos para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos asociados a las operaciones y actividades principales de la organización.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

Procedimiento identificación, evaluación y valoración de peligros

SEPAL S.A. cuenta con un procedimiento documentado para la continua identificación de peligros, evaluación y control de riesgos con el objetivo controlarlos y definir prioridades en la gestión de los riesgos. La metodología de identificación de peligros y valoración de riesgos, permite la participación activa de los colaboradores y partes interesadas y la priorización de los riesgos para establecer medidas de intervención.

14.8 Matriz de Identificación de peligros

La matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos es una herramienta esencial para la empresa, supone un elemento en el que se encuentran todos los peligros significativos de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Además,

permite a las organizaciones identificar, evaluar y controlar de un modo permanente los riesgos de accidentes y enfermedades del trabajo.

SEPAL S.A., determino utilizar la guía técnica Colombiana GTC 45, ya que es una metodología diseñada para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y de salud en el trabajo.

14.9 Priorización de los Riesgos

SEPAL S.A., tiene diseñado inicialmente un Programa de Gestión para los riesgos prioritarios para prevenir accidentes asociados a actividades críticas, de acuerdo con la evaluación y valoración de riesgos realizada en la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos:

Gestión de riesgo Prevención y Protección Contra Caídas de Trabajo en Alturas, de conformidad con la Resolución 4272 de 2021 y demás normas aplicables, Riesgo eléctrico.

15 REPORTE E INVESTIGCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO:

SEPAL S.A., tiene definido el procedimiento a seguir en caso de accidente de trabajo, el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo, también se implementa una metodología de análisis que permite aprovechar la información de los accidentes de trabajo que se presenten, con el fin de:

- Establecer las causas básicas e inmediatas que generaron el accidente de trabajo.
- Establecer acciones de control sobre las causas generadoras del accidente.

- Llevar registro de los resultados en el control sobre las causas básicas e inmediatas detectadas y las recomendaciones implementadas.
- Soporte para investigación de accidentes que se presenten en el futuro.

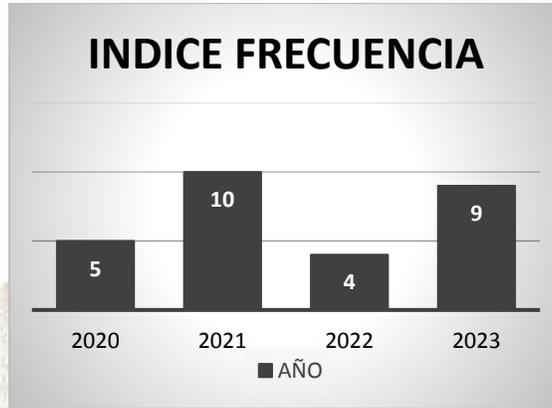


Ilustración 47. Frecuencia accidentes presentados



Ilustración 48. Severidad accidentes presentados

Se evidencia que la accidentalidad en este periodo ha sido fluctuante debido a factores como: cantidad de personal, actividades desarrolladas y nuevos proyectos ejecutados por SEPAL S.A. y estos fueron catalogados por la ARL como accidentes leves con bajo ausentismo.

Tabla 18. Seguimiento accidentes de trabajo

SEGUIMIENTO DE CASOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO					
SEPAL S.A. CONSOLIDADO					
Año	#Eventos	Expediente abierto	Cierre Administrativo	% Abiertos	% Cerrados
2020	5	0	5	0%	100%
2021	10	0	10	0%	100%
2022	4	0	4	0%	100%
2023	9	0	9	0%	100%
Consolidado	28	0	28	0%	100%

Es importante evidenciar que de los 28 eventos ocurridos en este periodo el 100% se encuentran cerrados ante la ARL y administrativamente.

16 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En la empresa de servicio de alumbrado público de Pasto – Sepal S.A., de manera periódica se realiza la entrega y reposición de elementos de protección personal de acuerdo a los cargos y actividades que desarrollan los colaboradores, en los meses de abril, agosto y diciembre se realiza la entrega de dotación y reposición de elementos de protección personal para el personal operativo que reporta desgaste, daño o pérdida; también se realiza la reposición de los siguientes elementos de manera semanal a todo el personal: Guantes Polyflex, guantes vaqueta, gafas transparentes, protector auditivo, cascos.

17 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante todo el año se realizó un seguimiento de los programas contenidos en el PMA de la siguiente forma:

- Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía (PUEAE): capacitación, rotulación de espacios y seguimiento de los indicadores de gestión del programa.
- Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA): capacitación, rotulación de espacios y seguimiento de los indicadores de gestión del programa.
- Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel (0 PAPEL): reutilización y reciclaje de papel, mantenimiento del punto de recolección 0 papel, seguimiento a los indicadores del programa y capacitación.
- Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL): gestión en el manejo y entrega de RESPEL y RAEE (rotulación, embalaje, registro, conteo, pesaje y almacenamiento); disposición de bolsas rojas y sacas; señalización y adecuación del centro de acopio; capacitación del personal encargado de la manipulación de residuos peligrosos. Adicionalmente y como parte de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se capacitó al personal de servicios generales y al personal administrativo sobre la correcta separación en la fuente de residuos sólidos y se dispusieron bolsas blancas, negras y verdes en los puntos ecológicos de las diferentes sedes de forma que se dio cumplimiento al código de colores establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la resolución 2184 de 2019.



En el año 2023 se incluyeron dentro del PMA:

- Programa de Mantenimiento de Tanques de Agua
- Programa de Manejo de Residuos LED
- Programa de Fumigación, Desinfección y Control de Roedores
- Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos: Actualización del formato de bitácora.
- Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel: Se añadió un formato para la entrega de libretas recicladas.

Los programas que constituyen el PMA se trabajaron bajo el ciclo de mejora continua (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar – PHVA) permitiendo evaluar la eficiencia de cada programa para detectar diferencias entre el estado real de las situaciones y el estado deseado con tal de implementar mejoras que contribuyan a la consecución de las metas planteadas en el PMA.

De igual manera, el Plan de Acción propuesto se fundamentó en los requisitos de la norma ISO 14001:2015 con miras a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de SEPAL S.A. y su futura certificación.

Se acudió al evento de resultados de la “Actualización del Inventario de Gases de Efecto Invernadero de las Ciudades Capitales de Colombia” desarrollado por la Alcaldía en conjunto con Asocapitales y el BID. SEPAL S.A. fue cordialmente invitada por el apoyo

prestado en la entrega de información para la estimación de emisiones atmosféricas. El evento tuvo lugar el día viernes 26 de mayo en el Auditorio San Andrés.

En julio se hizo entrega de tapas plásticas a la Fundación Sanar Niños con Cáncer "SANAR" para contribuir a la causa de la fundación, que consiste en dar apoyo y tratamiento médico a niños y niñas con cáncer, brindándoles un cuidado oportuno y constante. Esta actividad ayudó a fomentar la cultura del reciclaje en los trabajadores y resarcir el impacto que la actividad que la entidad pueda generar.

Por medio del programa de posconsumo RECOPILA, SEPAL S.A. ofrece sus instalaciones a la comunidad como punto certificado de recolección de pilas, haciendo frente al grave problema que causa la incorrecta disposición de estos residuos y a la necesidad de lugares específicos para su recolección.

En el mes de octubre se ornamentó y reforestó una zona del Centro de Bienestar Animal en articulación con la Secretaría de Gestión Ambiental y los profesionales y personal del proyecto Sembrando Capital. Se sembraron un total de 30 plántulas de especies forestales y 300 de especies ornamentales.

Respecto a las actividades de compensación planteadas en el Plan de Acción 2023, se agregó una nueva actividad en la que se donó material reutilizable procedente del embalaje de luminarias LED nuevas a la Sala de Ensayo/Estudio de Grabación – SlaneCastle, quienes insonorizaron espacios con este material llegando a conseguir los permisos necesarios para el funcionamiento del negocio.

Como parte de la compensación se brindó acompañamiento en las socializaciones del proyecto con la comunidad, resaltando el beneficio ambiental de la nueva tecnología implementada: reducción de generación de residuos a largo plazo, reducción del consumo energético, mejora de la eficiencia, mejora de la temperatura de color, componentes amigables con el ambiente, contribución al cumplimiento de los ODS y mejora del bienestar social y la calidad de vida.

Por último, se realizaron las dos jornadas programadas de desinfección y control de roedores en todas las sedes de SEPAL S.A. La primera fue en el mes de mayo y la segunda en diciembre. Adicional a esto, y por avistamientos de roedores, se realizó cambio de cebos mensualmente a partir del mes de julio.

A continuación, se muestran los resultados de los indicadores del SGA:

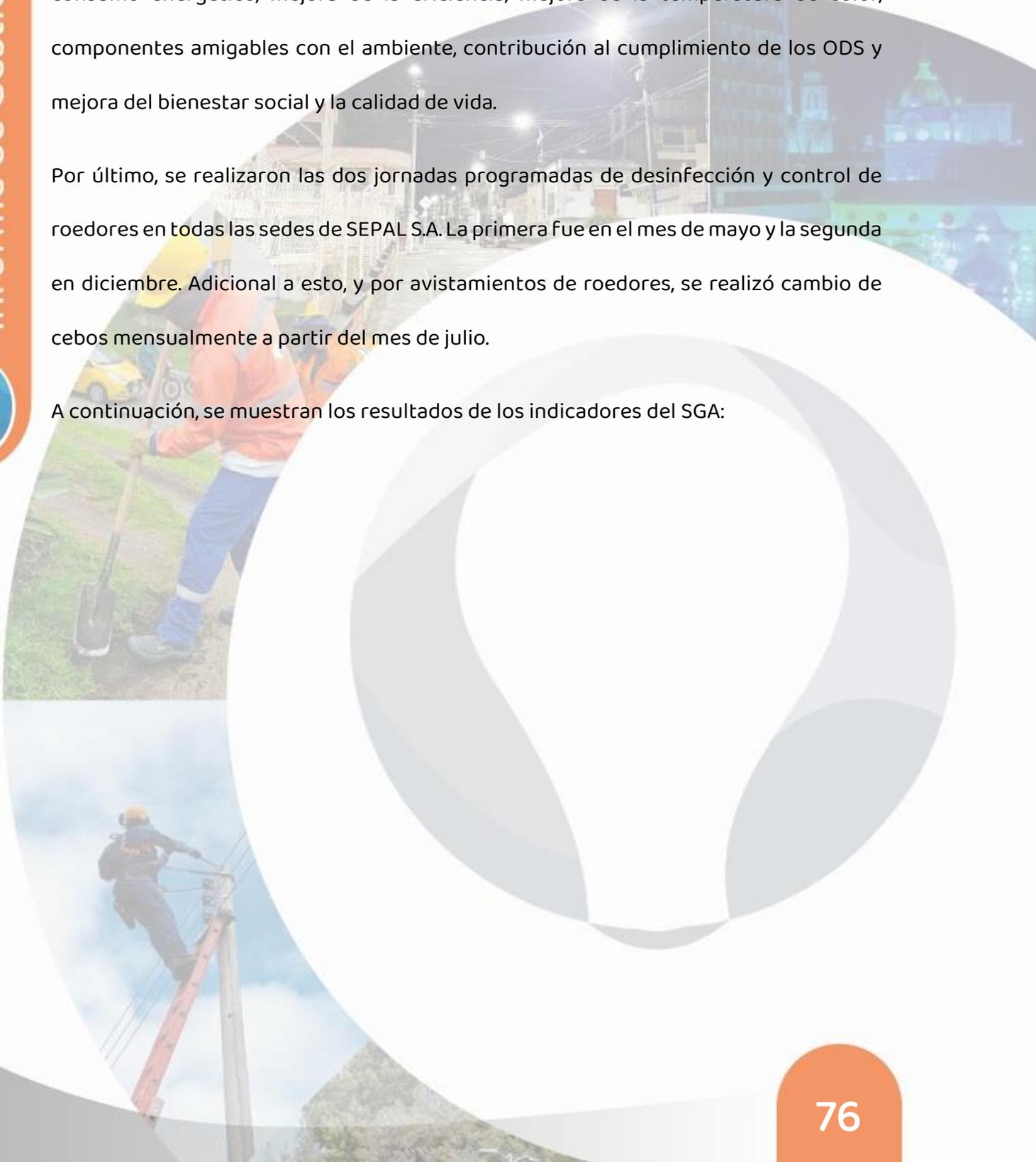


Tabla 19. Indicadores SGA

SGA DE SEPAL - COMPROMETIDOS CON LA ECOINNOVACIÓN					
OBJETIVO GENERAL: Implementación de procedimientos, estrategias y actividades que dentro de la normatividad vigente impulsen el objeto empresarial de SEPAL S.A. y su responsabilidad social para un desarrollo sostenible.					
PLAN	PROGRAMA	LINEA DE ACCIÓN	META	INDICADOR	RESULTADO
PMA	Eficiencia administrativa y 0 papel	Entrega de libretas recicladas	Entregar al menos 200 libretas de papel reutilizado	N° de libretas entregadas	156
		Comparación indicadores consumo papel	Informar sobre el aumento o reducción de consumo de papel año a año	N° de informes entregados/ N° informes programados	100%
		Control, seguimiento y monitoreo Programa de Eficiencia Administrativa y 0 papel	Hacer revisión de las fechas de vigencia del programa y del cumplimiento de los objetivos planteados	Cumplimiento de indicadores del programa	100%
	Uso eficiente y ahorro de agua	Identificación problemáticas	Realizar un diagnóstico del uso de agua y una propuesta de mejora anual	Problemáticas identificadas/ Mejoras propuestas	100%
		Identificación oportunidades de mejora			
		Aforo de consumo	Llevar un registro del consumo de agua	Aforo	100%
		Comunicación de resultados	Evaluar la eficiencia del uso del agua e informar anualmente los datos obtenidos	Informe anual	100%
		Señalización	Mantener la señalización adecuada ininterrumpidamente	Zonas señalizadas	100%
		Control, seguimiento y monitoreo Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua	Hacer revisión de las fechas de vigencia del programa y del cumplimiento de los objetivos planteados	Cumplimiento de indicadores del programa	100%
	Uso eficiente y ahorro de energía	Identificación problemáticas	Realizar un diagnóstico del uso de energía y una propuesta de mejora anual	Problemáticas identificadas/ Mejoras propuestas	100%
		Identificación oportunidades de mejora			
		Aforo de consumo	Llevar un registro del consumo de energía	Aforo	100%
		Comunicación de resultados	Evaluar la eficiencia del uso de energía e informar anualmente los datos obtenidos	Informe anual	100%
		Señalización	Mantener la señalización adecuada ininterrumpidamente	Zonas señalizadas	100%
		Control, seguimiento y monitoreo Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía	Hacer revisión de las fechas de vigencia del programa y del cumplimiento de los objetivos planteados	Cumplimiento de indicadores del programa	100%
	Capacitaciones ambientales	Ahorro de energía	Capacitar al menos al 80% del personal administrativo de la sede principal de SEPAL S.A.	N° de capacitaciones realizadas/ N° de capacitaciones programadas	100%
		Ahorro de agua			
		Consumo 0 papel			
		Manejo de residuos sólidos	Capacitar al 100% de operarios	100%	
		Manejo de RESPEL y RAEE			
		Control, seguimiento y monitoreo Programa de Capacitaciones Ambientales	Hacer revisión de las fechas de vigencia del programa y del cumplimiento de los objetivos planteados	Cumplimiento de indicadores del programa	100%
Contingencias ambientales	Adecuación de espacios	Adecuar los espacios de trabajo en los que se manipulan elementos con características de peligrosidad	N° de espacios intervenidos/ N° total de espacios	100%	
	Señalización	Mantener la señalización adecuada ininterrumpidamente	Zonas señalizadas	100%	
	Control, seguimiento y monitoreo Programa de Contingencias Ambientales	Hacer revisión de las fechas de vigencia del programa y del cumplimiento de los objetivos planteados	Cumplimiento de objetivos del programa	100%	



Gestión de residuos	Gestión de contención, embalaje y rotulación RAEE y RESPEL	Etiquetar el 100% de RESPEL y RAEE generados	% de cumplimiento	100%
	Gestión señalización centro de acopio temporal	Mantener la señalización adecuada ininterrumpidamente	Zonas señalizadas	100%
	Pesaje y cuantificación de residuos	Mantener un registro constante de RESPEL y RAEE en la bitácora de residuos	Conteo de RESPEL y RAEE	100%
	Registro de residuos en bitácora		Pesaje RESPEL y RAEE	100%
	Inspección, supervisión y coordinación de entrega de residuos a gestor certificado	Hacer entrega de RESPEL y RAEE oportunamente evitando el acumulación de este tipo de residuos en el centro de acopio temporal.	N° de recolecciones por parte de empresa gestora	4 : 100%
	Verificación de licencias ambientales ante la CAR	Verificar que las empresas en convenio tengan todas las licencias y permisos para hacer transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de RESPEL	% de permisos y licencias otorgadas por la CAR	100%
	Informes de entrega y certificación de disposición final	Alimentar el portafolio de Gestión de Residuos llevando un registro de actas e informes de entrega y certificaciones de disposición final	N° de actas, informes y certificados / N° de recolecciones realizadas	100%
	Informe de cumplimiento Corponariño	Alimentar el portafolio de Gestión de Residuos rindiendo cuentas anualmente del trabajo realizado por medio de informes de gestión con soportes y evidencias	N° de informes realizados / N° de informes programados	100%
	Informe de cumplimiento interno			
	Informe de activos dados de baja			
Control, seguimiento y monitoreo Programa de Gestión Integral de RESPEL	Hacer revisión de las fechas de vigencia del programa y del cumplimiento de los objetivos planteados	Cumplimiento de indicadores del programa	100%	
Actividades de compensación proyecto de modernización LED	Recolección pilas	Establecer un punto de recolección permanente de baterías usadas	Informar, recolectar y entregar	100%
	Recolección tapas	Establecer un punto de recolección permanente de tapas plásticas	Informar, recolectar y entregar	100%
	Jornada de reforestación	Crear conciencia ambiental en relación al cuidado de los recursos naturales	N° de árboles plantados	330
Fumigación desinfección y control roedores	Jornadas desinfección y control roedores	Evitar la proliferación de insectos, ratas u otros animales	N° de Jornadas realizadas / N° jornadas programadas	100%

Para el PUEAA, PUEAE, PEACP y PGIRESPEL se presentan los siguientes resultados en cuanto a consumo de recursos y generación de residuos:

Tabla 20. PUEAE

CONSUMO ENERGÍA (KWH)					
CONSUMO 2021		CONSUMO 2022		CONSUMO 2023	
MES	CONSUMO	MES	CONSUMO	MES	CONSUMO
Enero	499	Enero	686	Enero	801
Febrero	568	Febrero	768	Febrero	928
Marzo	763	Marzo	922	Marzo	1025
Abril	659	Abril	747	Abril	695
Mayo	648	Mayo	808	Mayo	876
Junio	599	Junio	808	Junio	953
Julio	791	Julio	904	Julio	1002
Agosto	758	Agosto	928	Agosto	1054
Septiembre	758	Septiembre	944	Septiembre	1017
Octubre	729	Octubre	877	Octubre	1008
Noviembre	770	Noviembre	966	Noviembre	1013
Diciembre	793	Diciembre	890	Diciembre	
TOTAL	8335		10248		10372
				DIFERENCIA	124
				%	1,20



Ilustración 49. PUEAE

Tabla 21. PUEAA

CONSUMO AGUA (m3)					
CONSUMO 2021		CONSUMO 2022		CONSUMO 2023	
MES	CONSUMO	MES	CONSUMO	MES	CONSUMO
Enero	13	Enero	24	Enero	22
Febrero	6	Febrero	15	Febrero	25
Marzo	16	Marzo	20	Marzo	27
Abril	22	Abril	25	Abril	24
Mayo	18	Mayo	18	Mayo	17
Junio	14	Junio	24	Junio	25
Julio	15	Julio	26	Julio	26
Agosto	23	Agosto	26	Agosto	26
Septiembre	24	Septiembre	28	Septiembre	30
Octubre	25	Octubre	30	Octubre	27
Noviembre	27	Noviembre	27	Noviembre	24
Diciembre	21	Diciembre	23	Diciembre	28
TOTAL	224		286		301
				DIFERENCIA	15
				%	4,98



Ilustración 50. PUEAA

Tabla 22. CERO PAPEL

CONSUMO PAPEL (resmas)	
AÑO	CONSUMO
2019	250
2020	87
2021	180
2022	230
2023	222
%	- 3,48



Ilustración 51. CERO PAPEL

Tabla 23. RESPEL

GENERACIÓN RESPEL	
AÑO	KG
2021	1543
2022	4471,28
2023	6230,4
%	28,23



Ilustración 52. RESPEL

18 REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla 24. Registro fotográfico Gestión Ambiental

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y 0 PAPEL	
	



2. USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA



3. GESTIÓN DE RESIDUOS





4. CAPACITACIONES AMBIENTALES



5. ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN





6. JORNADAS DE DESINFECCIÓN



19 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

19.4 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO Dependencia: secretaria de Gobierno

- Objeto: Adelantar y desarrollar el proyecto mejoramiento y mantenimiento tecnológico relacionado con el circuito cerrado de cámaras de video vigilancia CCTV – Y Fibra Óptica, con el fin de fortalecer la seguridad en el Municipio de Pasto.
- Plazo de ejecución: 30 / 09 / 2023

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Tabla 25. Convenio Mejoramiento y Mantenimiento Tecnológico

Inversión Municipal:	\$850,000,000
Inversión SEPAL S.A:	\$20,000,000
Nodos intervenidos:	18
Instalación fibra óptica:	23,980 mts
Mantenimientos Realizados:	163
Porcentaje de Ejecución:	100%

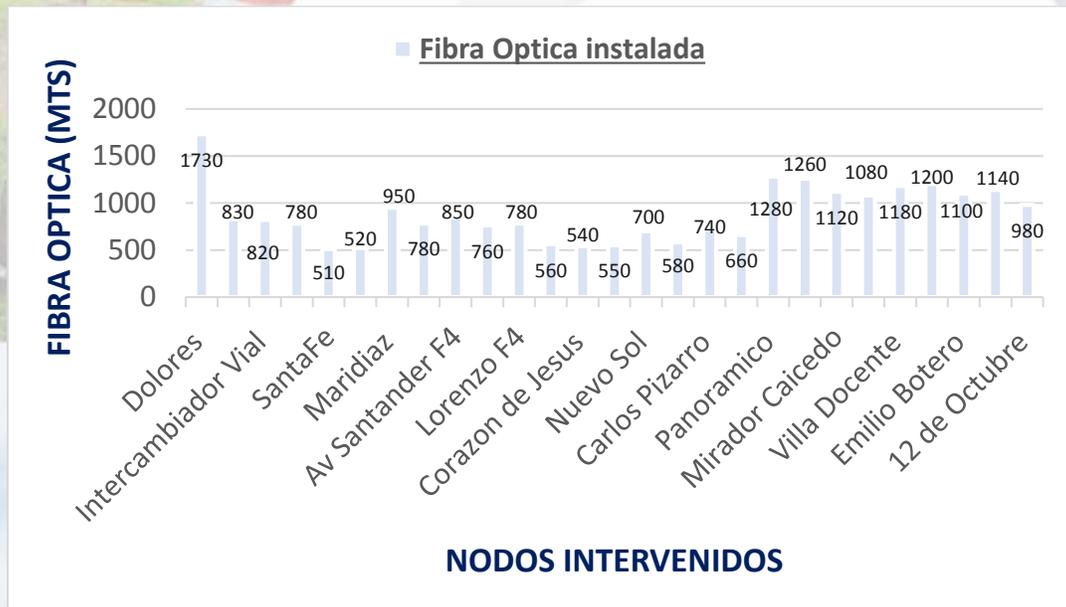


Ilustración 53. Fibra óptica

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 54. Sectores Intervendidos M.M.T.

Avenida Santande F4	Lorenzo FO Fase 123
---------------------	---------------------



Ilustración 55. Sectores Intervenido M.M.T.



Ilustración 56. Sectores Intervenido M.M.T.



Ilustración 57. Sectores Intervenido M.M.T.



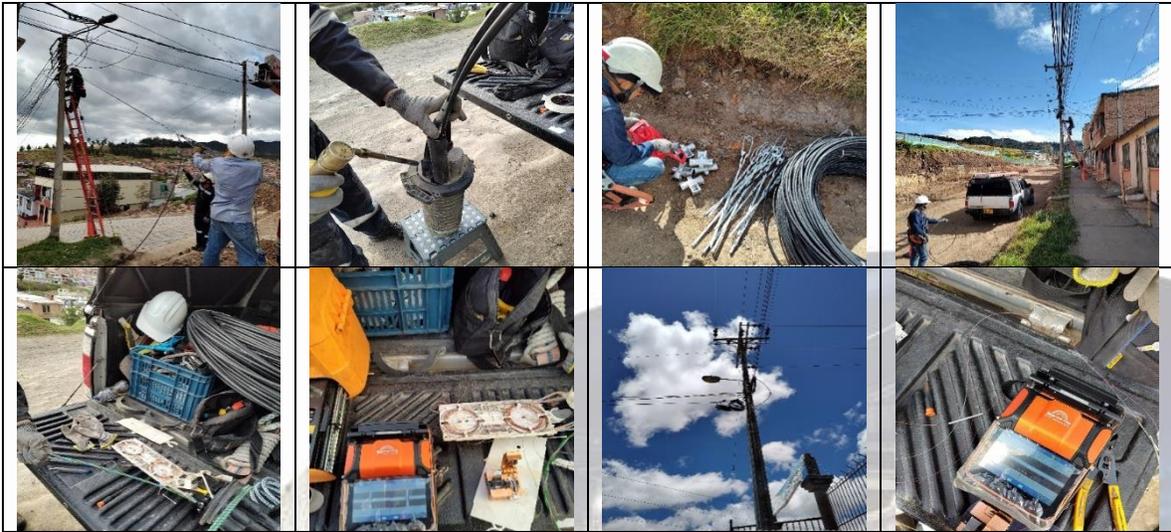


Ilustración 58. Sectores Intervenido M.M.T.



Ilustración 59. Sectores Intervenido M.M.T.

19.5 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS CON ENERGIAS NO CONTAMINANTES

Dependencia: secretaria de Gestión Ambiental.

Objeto: Aplicación de tecnologías con energías no contaminantes vigencia 2022, para el Municipio de Pasto. Con el fin de implementar iniciativas de desarrollo sostenible (SGA CV 001)

Plazo de ejecución: 30 / 10 / 2023



Tabla 26. Convenio Aplicación Tecnologías con energías no contaminantes

Inversión Municipal:	\$1,000,000,000
Inversión SEPAL S.A:	\$30,000,000
Lugares intervenidos:	7
Mástiles Instalados:	49
Luminarias/Proyectores Instalados:	172
Porcentaje de Ejecución:	100%

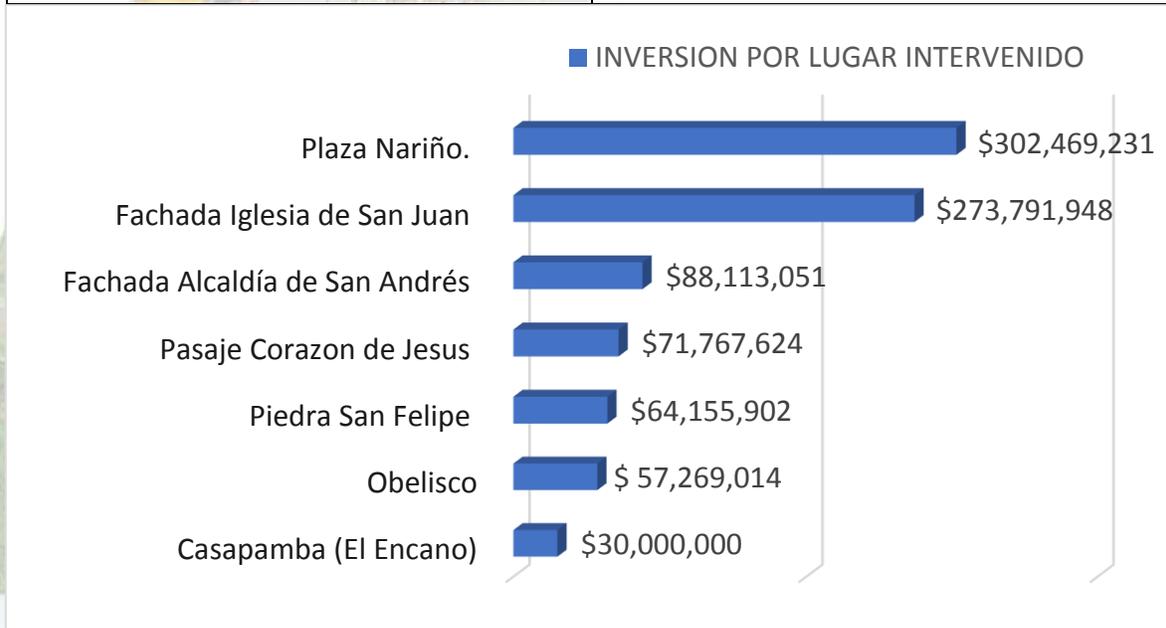


Ilustración 60. Aplicación Tecnologías con energías no contaminantes

Tabla 27. Obelisco

Cantidades Instaladas en Obelisco	
Proyector, Terra MIDI LED 6327SY	4

Proyector, SCULPFLOOD 60 5124 Narrow	2
--------------------------------------	---

Tabla 28. Corazón de Jesús

Cantidades Instaladas en Pasaje Corazón de Jesús

Luminaria tipo Farol STYLAGE 5119SY	8
-------------------------------------	---

Poste Colonial de 4,5 mts.	8
----------------------------	---

Tabla 29. Alcaldía San Andrés

Cantidades Instaladas en Fachada Alcaldía San Andrés

Proyector, TERRA MIDI LED 6326SY	16
----------------------------------	----

Tabla 30. Parque Nariño

Cantidades Instaladas en Plaza Nariño

Luminaria tipo Farol STYLAGE - FG 5119 SY 43169S	41
--	----

Poste Colonial de 4,5 Mts	41
---------------------------	----

Tabla 31. Encano

Cantidades Instaladas en Casa Pamba (Encano)

Luminaria GDS de 39W, 142Lm/W.	23
--------------------------------	----

Tabla 32. Piedra San Felipe

Cantidades Instaladas en Piedra San Felipe.

Proyector empotrado PONTO6343 WIDE BEAM	36
---	----

Tabla 33. Iglesia San Juan

Cantidades Instaladas en Fachada Iglesia San Juan	
Proyector SCULPDOT 16 Leds 600 mA - 6278 - 2170 Lm	28
Proyector SCULPDOT 16 Leds 600 mA - 6278 - 2310 Lm	3
Proyector SCULPDOT 16 Leds 600 mA - 6278 - 1510 Lm	10
Proyector PONTO 3 Leds - 350 mA - 6328	5
Proyector TERRA MIDI LED - 6327	6
Proyector TERRA MIDI LED - 6324	13

Registro Fotográfico

OBELISCO



Ilustración 61. Obelisco

OBELISCO

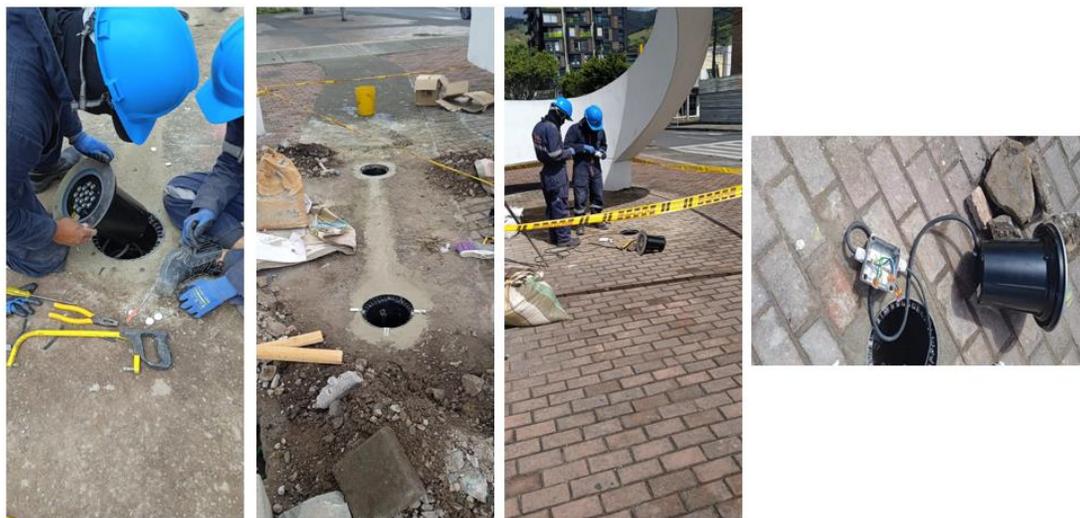


Ilustración 62. Obelisco

PASAJE CORAZÓN DE JESÚS



Ilustración 63. Corazón de Jesús

PASAJE CORAZON DE JESUS



Ilustración 64. Corazón de Jesús



PASAJE CORAZON DE JESUS



Ilustración 65. Pasaje Corazón de Jesús



FACHADA ALCALDIA SAN ANDRES

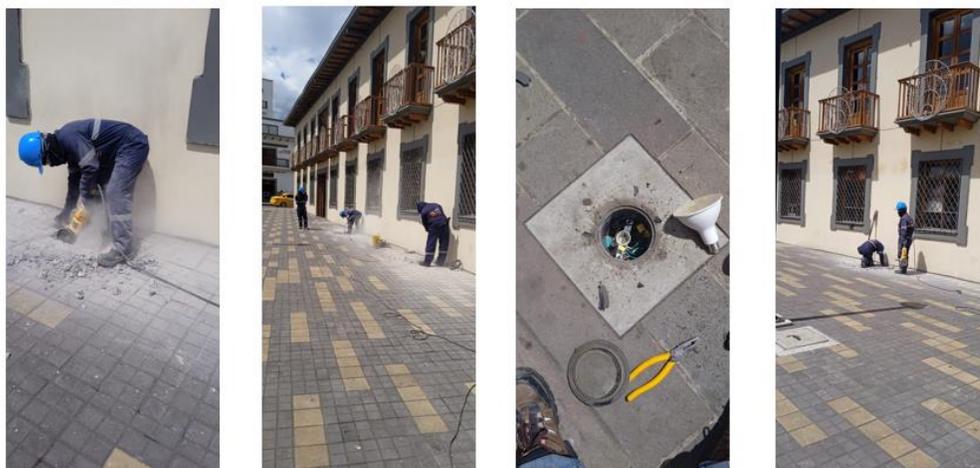


Ilustración 66. Iglesia San Andrés

PIEDRA SAN FELIPE



Ilustración 67. Piedra San Felipe

PIEDRA SAN FELIPE

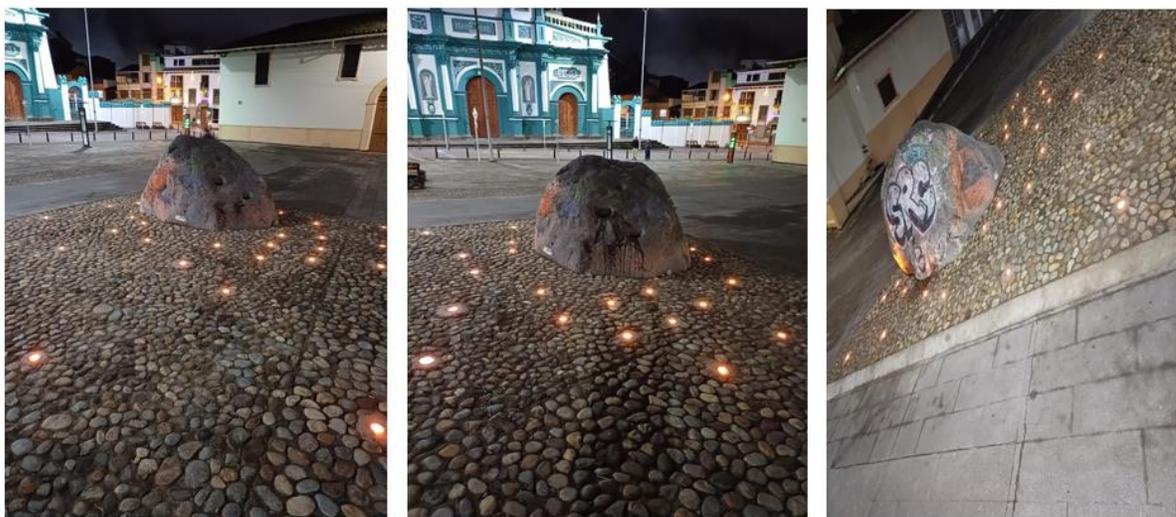


Ilustración 68. Piedra San Felipe

FACHADA IGLESIA SAN JUAN



Ilustración 69. Iglesia San Juan

FACHADA IGLESIA SAN JUAN



Ilustración 70. Iglesia San Juan

PLAZA DE NARIÑO



Ilustración 71. Parque Nariño

PLAZA DE NARIÑO

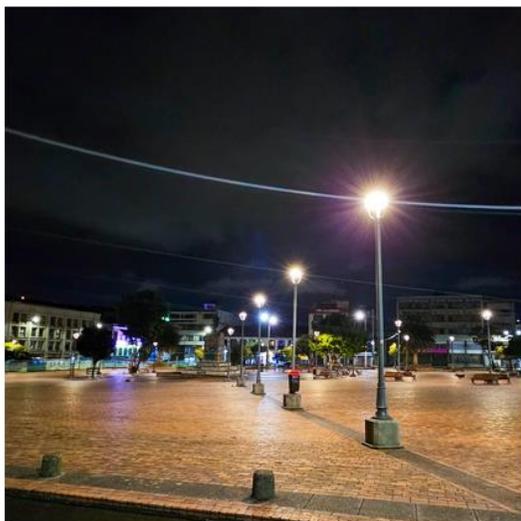


Ilustración 72. Parque Nariño



20 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IMPULSAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL MUNICIPIO DE PASTO

Dependencia: secretaria de Infraestructura Y Valorización.

Objeto: Implementar proyectos de electrificación rural en el Municipio de Pasto Vigencia 2023, lo cual comprende la expansión y remodelación de la infraestructura eléctrica de redes de media y baja tensión, específicamente en zonas de deficiencias en la prestación del servicio de energía eléctrica o zonas no interconectadas a la red, en sectores previamente priorizados a través de la secretaria de infraestructura y valorización municipal.

Plazo de ejecución: 20 / 12 / 2023.

Tabla 34. Convenio Electrificación Rural

Inversión Municipal:	\$2,074,191,936
Inversión SEPAL S.A:	\$20,000,000
Proyectos a Ejecutar:	50
Corregimientos Intervenidos:	6
Trabajos Realizados:	Expansión Redes MT y BT
Porcentaje de Ejecución:	60%

■ INVERSION POR CORREGIMIENTO INTERVENIDO

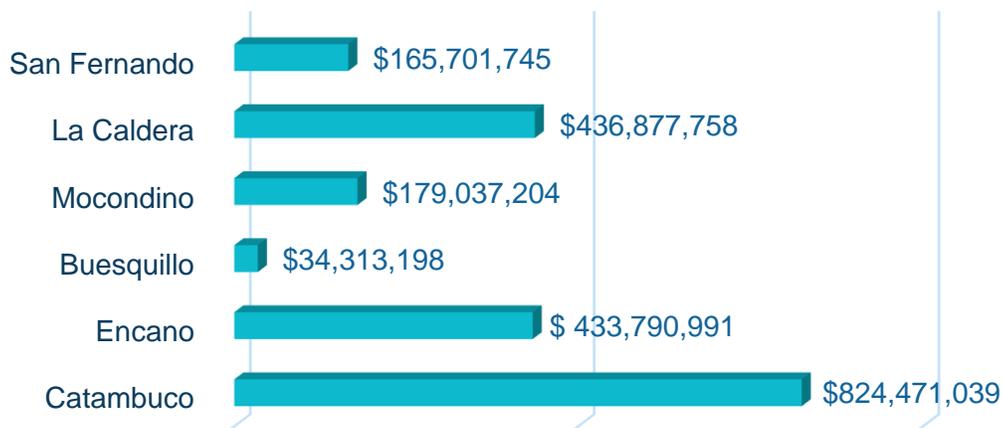


Ilustración 73. Convenio Electrificación Rural

% De Avance En Cada Corregimiento

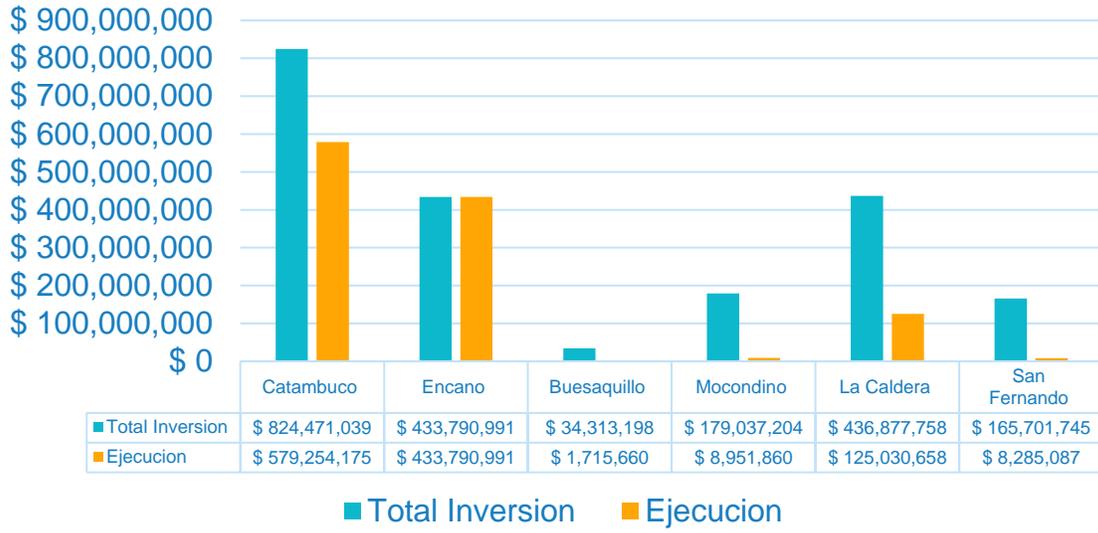


Ilustración 74. Corregimientos

Registro Fotográfico

**ELEMENTOS DE BAJA TENSION PROYECTO 15 (NODO 1)
SAN ANTONIO DE CASANARE - LUIS ANTONIO GUERRERO - CORREGIMIENTO CATAMBUCO**



**ELEMENTOS DE BAJA TENSION PROYECTO 18 (NODO 1)
SAN ANTONIO DE CASANARE - LUIS ANTONIO GUERRERO - CORREGIMIENTO CATAMBUCO**



Ilustración 75. Corregimiento Catambuco

**ELEMENTOS DE BAJA TENSION
PROYECTO 18 (NODO 1)
SAN ANTONIO DE CASANARE - LUIS
ANTONIO GUERRERO -
CORREGIMIENTO CATAMBUCO**



**ELEMENTOS DE BAJA TENSION
PROYECTO 18 (NODO 1)
SAN ANTONIO DE CASANARE - LUIS
ANTONIO GUERRERO -
CORREGIMIENTO CATAMBUCO**



**ELEMENTOS DE BAJA TENSION
PROYECTO 20 (NODO 1)
SAN JOSE DE CASANARE -
ROBERTO GELPUD -
CORREGIMIENTO CATAMBUCO**

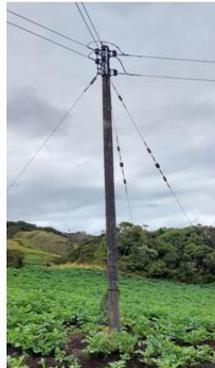


Ilustración 76. Corregimiento Catambuco

**ELEMENTOS DE BAJA TENSION
PROYECTO 20 (NODO 3)
SAN JOSE DE CASANARE -
ROBERTO GELPUD -
CORREGIMIENTO CATAMBUCO**



**ELEMENTOS DE BAJA TENSION
PROYECTO 19 (NODO 1)
SAN ANTONIO DE CASANARE - LUIS
ANTONIO GUERRERO - CORREGIMIENTO
CATAMBUCO**



**ELEMENTOS DE BAJA TENSION
PROYECTO 19 (NODO 2)
SAN ANTONIO DE CASANARE -
LUIS ANTONIO GUERRERO -
CORREGIMIENTO CATAMBUCO**



Ilustración 77. Corregimiento Catambuco

**ELEMENTOS DE BAJA TENSION
PROYECTO 43 (NODO 1)- PRADERA BAJO
- SECTOR ENSANAR - CORREGIMIENTO
LA CALDERA**



**ELEMENTOS DE BAJA TENSION PROYECTO 43
(NODO 2)- PRADERA BAJO - SECTOR
ENSANAR - CORREGIMIENTO LA CALDERA**



Ilustración 78. Corregimiento La Caldera

21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO “GESTIÓN SEMBRANDO CAPITAL” 2023

21.4 LIMPIEZA MANUAL DE FUENTES HIDRICAS

21.4.5 MANEJO

Con la implementación de las actividades de mantenimiento manual de ronda hídrica se resignifican las flachadas fluviales urbanas a través de actividades de limpieza manual de los afluentes hídricos que permitieron contrarrestar los efectos negativos de la contaminación en especial por la inadecuada disposición de residuos orgánicos e inorgánicos, que desmejoran las condiciones paisajísticas y ambientales del municipio.



Así mismo el convenio permitió establecer coberturas vegetales arbóreas, arbustivas y ornamentales de acuerdo a los criterios urbanísticos y ambientales, logrando articular la ciudad con zonas rurales adyacentes, generando conectividad y corredores ambientales, contribuyendo a mejorar la calidad del aire y el paisaje, produciendo un ambiente de bienestar emocional a los ciudadanos e incorporar características naturales al entorno artificial.

-  **Acciones de limpieza:** SEPAL S.A apoyo a la Secretaria de Gestión Ambiental realizando las acciones de limpieza manual, corte de césped según sea necesario y disposición final de todo tipo de residuos (material orgánico e inorgánico) extraídos de la ronda hídrica del Río Pasto y sus principales afluentes.

21.4.6 SECTORES INTERVENIDOS

Limpieza manual de los diferentes tramos establecidos en el convenio interadministrativo “sembrando capital”, los cuales se mencionan a continuación.

Tabla 35. Limpieza Afluentes Hídricos

Limpieza de afluentes hídricos	
Sectores Mantenimiento Río Pasto	Quebradas

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Río Pasto sector La Vega - Glorieta - Estadio Libertad ▪ Canal Chile - Glorieta Estadio Libertad - Parque Bolívar ▪ Río Pasto - Sector Chapal ▪ Río Pasto - SENA hasta Normandía ▪ Urbanización Normandía - Barrio El Cilindro ▪ Barrio El Cilindro - Los Dos Puentes (Carrera 24) ▪ Los Dos Puentes (Carrera 24) - Calle 21 Con carrera 26 ▪ Calle 21 con Carrera 26 - Carrera 33 Barrio Las Cuadras ▪ Carrera 33 Barrio Las Cuadras - Carrera 40 Barrio Morasurco ▪ Carrera 40 Barrio Morasurco - Barrio El Polvorín ▪ Rejilla Juanoy (Alto y Bajo) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Quebrada Chorrera Alto ▪ Quebrada Cujacal ▪ Quebrada El Quinche ▪ Quebrada Dolores ▪ Quebrada El Guaico ▪ Quebrada Membrillo Guaico ▪ Quebrada Miraflores ▪ Quebrada Guachucal ▪ Quebrada La Loreana o Chapal ▪ Quebrada San Miguel ▪ Quebrada Cuatarros ▪ Quebrada Mijitayo ▪ Quebrada Rosales ▪ Quebrada Los Chancos ▪ Quebrada El Cuscungo ▪ Quebrada Zanjón de Méjico ▪ Quebrada Charguayaco ▪ Quebrada El Blanco ▪ Quebrada Poyacanes ▪ Quebrada San Francisco ▪ Río Chapal |
|---|--|

21.4.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS OPERARIOS DE RONDA HÍDRICA:

Actividades limpieza en ronda hídrica:

-  Los operarios efectuaron de forma manual las actividades de limpieza de ronda hídrica (césped y diferentes tipos de residuos) de los afluentes del municipio de Pasto.
-  Realizaron la recolección y transporte de los residuos sólidos originados por las actividades de limpieza, de todo tipo de materiales, orgánico e inorgánico extraído de las rondas hídricas del municipio de Pasto, y de aquellos originados por actividades antrópicas o de inadecuada disposición de residuos sobre el cauce.
-  Apoyar a la Secretaria de Gestión Ambiental, en el establecimiento de coberturas vegetales (deshierbe, ahoyado y siembra en ronda hídrica de río Pasto y sus afluentes, según sea necesario).

Teniendo en cuenta las actividades de limpieza manual que se ejecutaron en el año 2023 se presenta el cuadro resumen mensual de los residuos dispuestos mensualmente, en el relleno sanitario EMAS PASTO S.A E.S.P.

Tabla 1. Resumen Vigencia Convenio "Sembrando Capital" 2023

Tabla 36. Residuos Dispuestos

Meses	Residuos Dispuestos (Kg)
Febrero	3.155
Marzo	5.170
Abril	5.460
Mayo	2.975
Junio	1900
Julio	9.390
Agosto	5.675
Septiembre	1.310
Octubre	6.730
Noviembre	3.980
Diciembre	1.940
TOTAL	47.685

Ejemplo de Limpieza manual en el Rio Pasto, Canal Chile

Tabla 37. Limpieza manual Rio Pasto





Ejemplo de Limpieza manual en la Quebrada Chorro Alto



Ilustración 79. Limpieza manual en la Quebrada Chorro Alto

Ejemplo de Limpieza manual en la Quebrada Los Chancos 2



Ilustración 80. Limpieza manual en la Quebrada Los Chancos 2

21.5 ORNAMENTACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES

AREA VERDE PEDAGOGICO



Ilustración 81. ÁREA VERDE PEDAGÓGICO



Ilustración 82. ÁREA VERDE PEDAGÓGICO

GLORIETA SANTANDER



Ilustración 83. Glorieta Santander



Ilustración 84. Glorieta Santander

VILLAS DEL ROSARIO ÁREA 3



Ilustración 85. Villas del Rosario área 3

VILLAS DEL ROSARIO AREA 4





Ilustración 86. Villas del Rosario área 4

PARQUE DEL ARTISTA



Ilustración 87. Parque del Artista

SEPARADORES LATERALES CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL



Ilustración 88. Separadores Laterales Centro De Bienestar Animal

PARQUE COCACOLA SECTOR TAMASAGRA



Ilustración 89. Parque COCACOLA sector Tamasagra

21.6 VIVERO MUNICIPAL

Se desarrollaron actividades de: adecuación del terrero, retiro y control de hierbas y malezas, control fitosanitario, riego a las plantaciones, fertilización y organización de eras de crecimiento y germinación, clasificación de sustratos y preparación de tierra abonada, retiro de plantas en mal estado, podas aéreas y radicales del material vegetal existente, propagación de material vegetal, adecuación y mantenimiento de camas de crecimiento, semilleros, germinación y senderos. Mantenimiento de caminos internos, cargue y descarga de materiales e insumos, corte de césped.

Cabe mencionar que se realizó la entrega inicial de material vegetal al vivero municipal, la cual se presenta a continuación en la tabla 5.

TABLA 38: Listado de material vegetal presentado en ficha técnica en el convenio interadministrativo "sembrando capital" 2023

Tabla 38. Material Vegetal Vivero municipal

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE
200	PLANTA	CLIVIA
200	PLANTA	APTENIA
200	PLANTA	COLEGIALES
100	PLANTA	CUCHARO
300	PLANTA	GERANIO ESPAÑOL
318	PLANTA	SIETE CUERO RASTRERO
170	PLANTA	SARCILLEJO (BOLIVIANA)
400	PLANTA	PANAMEÑA MORADA (CINTA)
100	PLANTA	LAUREL DE CERA
500	PLANTA	HYEDRAS
100	PLANTA	CARTUCHOS
1000	ARBUSTO	EUGENIA 60 CM
200	ARBUSTO	ZARCILLEJO GRANDE
100	ARBUSTO	MAYOS 80 CM
300	ARBUSTO	QUILLOTOCTO
100	ARBUSTO	RESUCITADO 80 CM
100	ARBUSTO	JAZMIN DE NOCHE 80CM
50	ARBOL	PINO ROMERILLO
50	ARBUSTO	ENCENILLO
4.388	TOTAL	

Dicho material se usó para la ornamentación de las diferentes áreas verdes establecidas en comité técnico.

En la presente tabla se presenta el material vegetal sembrado para el año 2023, donde se destacan entre plantas ornamentales y arbustivas.

TABLA 39: Resumen Vigencia Convenio "Sembrando Capital" 2023

Tabla 39. Material vegetal sembrado

Meses	Material vegetal sembrado
Febrero	3.036
Marzo	735
Abril	2.011
Mayo	1.310
Junio	3.146
Julio	1.052
Agosto	1.716
Septiembre	1000
Octubre	955
TOTAL	14.961

EJEMPLO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL VIVERO MUNICIPAL



Ilustración 90. Actividades Vivero municipal



Ilustración 91. Actividades Vivero municipal

21.7 CONSOLIDADO CONVENIO SEMBRANDO CAPITAL

Tabla 40. Consolidado Febrero S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO FEBRERO 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
FEBRERO	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	129.401,39	-	3036
	LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	68.750	3155	-
TOTAL, CONSOLIDADO		198.151,39	3155	3036

Tabla 41. Consolidado Marzo S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO MARZO 2023				
--------------------------------	--	--	--	--

MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
MARZO	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	89.255,57	-	735
	LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	61.875	5170	-
TOTAL, CONSOLIDADO		151.130,57	5170	735

Tabla 42. Consolidado Abril S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO ABRIL 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
ABRIL	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	108.139,97	-	2011
	LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	75.625	5460	-
TOTAL CONSOLIDADO		183.764,97	5460	2011

Tabla 43. Consolidado Mayo S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO MAYO 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
MAYO	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	89.285,71	-	1310
	LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	68.750	2975	-
TOTAL, CONSOLIDADO		158.035,71	2975	1310

Tabla 44. Consolidado Junio S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO JUNIO 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
JUNIO		64.193,36	-	3146

	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	68.750	1900	-
TOTAL, CONSOLIDADO		132.943,36	1900	3146

Tabla 45. Consolidado Julio S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO JULIO 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
JULIO	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	142.321,34	-	1052
		89.375	9390	-
TOTAL, CONSOLIDADO		231.696,34	9390	1052

Tabla 46. Consolidado Agosto S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO AGOSTO 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
AGOSTO	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	125.185,99	-	1716
		75.625	5675	-
TOTAL, CONSOLIDADO		200.810,99	5675	1716

Tabla 47. Consolidado Septiembre S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO SEPTIEMBRE 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
SEPTIEMBRE	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	130.488,58	-	1000
		61.875	1.310	-

TOTAL, CONSOLIDADO	192.363,58	1.310	1000
---------------------------	-------------------	--------------	-------------

Tabla 48. Consolidado Octubre S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO OCTUBRE 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
Octubre	Ornamentacion Y/O Mantenimiento De Zonas Verdes	64.352,97	-	955
	Limpieza Manual De Afluentes Hidricos	55.000	6.730	-
Total, Consolidado		119.352,97	6.730	986

Tabla 49. Consolidado Noviembre S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO NOVIEMBRE 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
Noviembre	Ornamentacion Y/O Mantenimiento De Zonas Verdes	112.699	-	1.312
	Limpieza Manual De Afluentes Hídricos	75.625	3.980	-
Total, Consolidado		188.324	3.980	1.312

Tabla 50. Consolidado Diciembre S.C.

RESUMEN CONSOLIDADO DICIEMBRE 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
Diciembre	Ornamentación Y/O Mantenimiento De Zonas Verdes	44336,49	-	230

	Limpieza Manual De Afluentes Hídricos	34.375	1.940	-
Total, Consolidado		78.711,49	1.940	230

Siendo así se presenta el total consolidado de intervención con el convenio interadministrativo "sembrando Capital" 2023, denotando así la eficiencia y eficacia del mismo se dio cumpliendo a cabalidad con el objeto del mismo.

Resumen Vigencia Convenio "Sembrando Capital" 2023/ Febrero - Diciembre

Tabla 51. Total ejecución SEMBRANDO CAPITAL

RESUMEN CONSOLIDADO FEBRERO - DICIEMBRE 2023				
MES	ACTIVIDAD	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS	PESO RESIDUOS (KG)	CANT. MATERIAL VEGETAL PLANTADO
Febrero	Ornamentación Y/O Mantenimiento De Zonas Verdes	1.099.660,37	-	16.534
Marzo				
Abril	Limpieza Manual De Afluentes Hídricos	735.625	47.685	-
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Total, Consolidado		1.835.285,37	47.685	16.534

Presentado por la Gerente de SEPAL S.A.

Desde la Gerencia, se continuará articulando todo lo necesario para propender por la continua y eficiente prestación de nuestros servicios en todo el territorio, en total respeto de lo público, en cumplimiento a las estrategias de la administración municipal "Pasto La Gran Capital" conscientes de que la iluminación pública es el pilar del desarrollo, sostenible, tecnológico y ambiental del Municipio de Pasto.

Trabajamos de la mano de la Administración municipal de Pasto en proyectos de Electrificación Rural para que el sector rural tenga acceso permanente al servicio de energía eléctrica e iluminación pública, entendiendo que el servicio de energía eléctrica contribuye ostensiblemente al acceso a otros servicios básicos.

Sepal S.A. ha demostrado con su gestión, un compromiso excepcional con la Agenda 2030. A través de la implementación de tecnologías sostenibles y prácticas medioambientales, la empresa ha contribuido de manera significativa al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su enfoque en la eficiencia energética en el alumbrado público con su proyecto de sustitución a tecnología LED, la gestión responsable de áreas verdes y la promoción de la energía solar como fuente renovable, evidencian una preocupación constante por el impacto ambiental positivo. Sepal S.A. no solo cumple con los estándares de calidad en la prestación de servicios, sino que también se destaca por liderar iniciativas que fomentan un desarrollo sostenible, alineándose de manera integral con la visión global de la Agenda 2030, aportando la transición energética justa, con la utilización de estrategias de Gestión Eficiente de la Energía GEE y la implementación de proyectos de con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable FNCER y la constante intervención para la limpieza de áreas verdes buscamos contribuir al compromiso de Colombia en el Acuerdo de Paris 2015.

Con las nuevas unidades de servicios, SEPAL S.A incursiona en el diseño y ejecución de proyectos de electrificación rural con el fin de llevar a zonas no interconectadas la posibilidad de acceder al servicio de energía eléctrica a través de la construcción de redes y la modernización de las existentes. Así también continuará prestando el servicio de iluminación pública con un alto porcentaje de cobertura y con miras a la expansión permanente, beneficiando a toda la población del sector urbano y rural del municipio de Pasto.

MARITZA ROSERO NARVAEZ
Gerente SEPAL S.A

